



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 41

Bogotá, D. C., viernes, 23 de enero de 2026

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA
NÚMERO 06 DE 2025

(septiembre 15)

9:30 a. m.

Tema: Proyecto de Ley número 020 de 2025
Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Preside la Audiencia Pública el honorable representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Presidente:

Buenos días para todas y todos. Vamos a dar inicio a la audiencia pública que fue convocada por la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, dentro del trámite del **Proyecto de Ley número 020 de 2025**, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones. Hoy nos encontramos aquí, habrá de hacer ingreso, otros colegas, miembros de la Comisión y congresistas del departamento del Valle del Cauca, que están en este sector del país, en la región.

Pero hoy contamos igualmente con la presencia del señor Ministro Juan Carlos Florián, Ministro de Igualdad. Entonces, vamos a tener después de formalmente hacer la instalación y arrancar con el punto primero, la intervención del señor Ministro a efectos de explicarles. Esto es un trámite legal, que es vinculante, este trámite de escuchar a la audiencia, a los ciudadanos, se hace antes de radicar Ponencia para Primer Debate. O sea que las opiniones, las observaciones que presentan los ciudadanos sobre el proyecto de ley, son materia de estudio por parte

de los ponentes, en la elaboración de la Ponencia para Primer Debate que se deberá radicar como tal.

Entonces, señora Secretaria, para que usted dé lectura al orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, muy buenos días para todos y todas. Siendo las 10:16 de la mañana, procedo con la lectura del orden del día para esta audiencia pública:

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2025-2026
AUDIENCIA PÚBLICA
CALI (VALLE DEL CAUCA)
ORDEN DEL DÍA

Lunes quince (15) de septiembre de 2025

9:30 a. m.

I

Lectura de Resolución número 06
(septiembre 8 de 2025)

II

Audiencia Pública

1. Proyecto de Ley número 020 de 2025
Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Igualdad y Equidad, doctor *Carlos Alfonso Rosero*, Ministro de Interior *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

Ponentes: honorables Representantes *Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Pedro José Suárez Vacca -C-, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula -C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano.*

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2025.

Solicitud suscrita por los honorables Representantes *Karyme Adrana Cotes Martínez y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Lugar: Hemiciclo del Concejo Distrital de Santiago de Cali, ubicado en la Avenida 2N # 10N-65 Centro Administrativo Municipal CAM, de la ciudad de Cali (Valle del Cauca).

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/DwcxpmDwSw7vWy5T9>

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día para esta audiencia pública.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Si pudiera antes de darle uso de la palabra al señor Ministro, para que nos haga la presentación. Ah, perdón, el primer punto del orden del día, lectura de la Resolución número 06 de septiembre 8 del 2025.

Secretaria:

Sí, Presidente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 06 DE 2025

(septiembre 8)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar audiencias públicas sobre cualquier proyecto de Acto Legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 10 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 9 de septiembre de 2025, suscrita por los honorables Representantes *Karyme Adrana Cotes Martínez,*

Ponente Coordinadora y *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda,* Ponentes del **Proyecto de Ley número 020 de 2025 Cámara,** por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones, han solicitado la realización de audiencia pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de ley antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias públicas ha manifestado: “(...) las audiencias públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los proyectos de ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a audiencia pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 020 de 2025 Cámara,** por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2º. La audiencia pública se realizará el lunes 15 de septiembre de 2025, a las 9:30 a.m., en el Hemiciclo del Concejo Distrital de Santiago de Cali, ubicado en la Avenida 2N # 10N-65 Centro Administrativo Municipal (CAM), de la ciudad de Cali (Valle del Cauca).

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la audiencia pública, podrán realizarlas hasta el viernes 12 de septiembre de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda,* ponente del proyecto de ley, la dirección de la audiencia pública, quienes de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 8 de septiembre de (2025).

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Así mismo, Presidente, permítame dejar la siguiente constancia con relación al artículo 5°, la Secretaría hizo las diligencias necesarias para que todas las personas que pudiesen y estuvieran interesadas pudieran participar de esta audiencia pública, se inscribieron de acuerdo al formulario para participar veintidós personas, así mismo como observadores dieciocho personas e invitados por solicitud suya en su calidad de Ponente, a varias personas del Valle del Cauca: La Secretaría de la Mujer; la Secretaría de Bienestar Social; Secretaría de Desarrollo Territorial; la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias; la Subsecretaría de Acción, Atención Integral a Víctimas; la Subsecretaría de Equidad de Género; la Subsecretaría de la Primera Infancia; la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de Participación; la Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural; la Mesa Nacional de Víctimas, la Corporación Colectivo de Abogados UYANA, Colectivo Luna de la Esperanza, Fundación Bochinche, Fundación Palante, Virgen de la Resistencia, Ruta Pacífica y señores Somos Pueblos.

Estas personas se invitaron, para que pudieran dar a conocer sus observaciones de acuerdo a su solicitud, en su calidad de Ponente. Así con esta información, señor Presidente, de esta Audiencia Pública, puede usted dar inicio formal a la misma.

Presidente:

Señora Secretaria, para dar inicio a la audiencia pública registrando la presencia de nuestro Vicepresidente de la Comisión Primera, el colega Orlando Castillo Advíncula. Entonces, estamos pues en este orden.

En primer lugar, vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro, quien hará la presentación del proyecto, la justificación y toda la política que en cierne este importante Ministerio, que creemos y pensamos que debe prevalecer en el tiempo con su soporte legal, que es el trámite de esta ley de creación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y Equidad:

Bueno, muy buenos días. Bueno, Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, honorable Representante Ponente del proyecto, doctor Jorge Eliécer Tamayo, honorable Representante Orlando Castillo, Vicepresidente de la Comisión, honorable

Representante Ponente del proyecto Luis Albán, honorable Representante Ponente del proyecto, Marlene Castillo. Presidente del Consejo Distrital de Cali, el doctor Edison Lucumí Lucumí; la Primera Vicepresidenta del Consejo Tania Hernández Sánchez; Segunda Vicepresidenta del Consejo Ana Lady Erazo; honorables Concejales y Concejales de Cali, Viceministros y Viceministras, Directores y Directoras y Directora Territorial del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia, Líderes y Lideresas del departamento del Valle del Cauca y de la ciudad de Cali, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Quiero manifestarles, que estamos muy contentas de estar en este momento celebrando ya una segunda audiencia pública, con respecto a la continuidad del Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia. Es importante recordar y resaltar, porque cobra importancia que el Ministerio de la Igualdad y Equidad, nace como una iniciativa por parte del Gobierno del Cambio, en cabeza del doctor Gustavo Petro, quien ha sido un abanderado de la defensa de los Derechos Humanos en el mundo. Así las cosas, se hace un pago a la deuda histórica con la puesta en marcha de este Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia.

Sin embargo, el Ministerio fue declarado inexecutable por parte de la Corte Constitucional a partir del año 2026, por un trámite meramente de forma que ya se subsanó y por lo tanto, el 21 de julio de 2025 el anterior Ministro, el doctor Carlos Rosero, radicó la ley en el Congreso de la República y en ese sentido, desde hace un mes que estoy como persona Ministra para la Igualdad y Equidad de Colombia, estamos haciendo el trabajo correspondiente en articulación con el Congreso a través de la Cámara de Representantes y su Comisión Primera, en donde estamos adelantando todo el trámite legislativo para que el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia tenga continuidad.

Es importante mencionar, que el Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia no es un Ministerio que cumpla solamente a un gobierno, no es un ministerio de gobierno, es un ministerio de país. La importancia que tenemos es enorme en términos de ingeniería institucional y en responsabilidad de garantía de derechos de política pública social en Colombia. Nosotras en el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia, ejercemos la gestión social, la gerencia política pública de catorce sectores sociales en el país. Muy buena parte de la política social en Colombia, migró de distintos Ministerios al Ministerio de la Igualdad.

En ese sentido, tenemos veinticuatro programas para atender a estos catorce sectores sociales, léase persona mayor, habitantes de calle, personas migrantes, personas que hacen parte de grupos étnicos, indígenas, personas afro, mujeres en todas sus diversidades, personas con discapacidad, migrantes, personas de los sectores sociales LGTBIQ+. En ese sentido, tenemos una responsabilidad enorme en garantía de derechos de política social y cobra

importancia el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia, para que persista y perviva como lo dice el honorable Representante a la Cámara y como lo hemos manifestado en diferentes escenarios.

La importancia de esta audiencia, es sin duda poder escuchar a los líderes y lideresas y a los liderazgos tan potentes como los tiene el Valle del Cauca en la ciudad de Santiago de Cali, para recoger la importancia de sus reclamos, sugerencias y necesidades, para que sean incluidas en el Ministerio, para que sean tomadas en cuenta por parte del proyecto de ley que se está presentando. Por eso, la importancia de estar hoy acá y que hayamos seleccionado, se hizo ya una audiencia el viernes 12, justamente en Bogotá una audiencia pública y la segunda es esta hoy acá en la ciudad de Santiago de Cali, en este Honorable Recinto del Consejo de la ciudad.

Quiero contarles, que llevo un mes como persona Ministra de la Igualdad y Equidad de Colombia, el cual cumplí el viernes justamente, y en ese mes a los dos días de haberme posesionado como persona Ministra de la Igualdad y Equidad de Colombia, pusimos en marcha un plan de contingencia, un choque, un plan de choque para aumentar la ejecución y la contratación en el Ministerio. Hemos sido atravesados por el flagelo de la subejecución, es una entidad muy nueva en términos de ingeniería institucional. Es importante reconocer, el trabajo que han desarrollado el Ministerio de la Igualdad con sus dos anteriores administraciones antes de que yo hiciera parte del Ministerio. El trabajo potente que desarrolló en su momento, la señora Vicepresidenta y Exministra de la Igualdad, para poner en marcha una entidad tan potente como es un Ministerio para la Igualdad, en términos de ingeniería institucional y lo propio, que realizó el anterior Ministro, el doctor Rosero.

Sin embargo, en este mes de trabajo hemos trabajado de manera fuerte implementando un plan de choque, para aumentar efectivamente la ejecución y la contratación en el Ministerio. Quiero contarles, que recibí un Ministerio con una ejecución de un 4%, al día de hoy 15 de septiembre del año 25 podemos hablar que tenemos una ejecución de 14.14%, en un mes hemos aumentado diez puntos porcentuales; la ejecución con contrato pago, ejecución con pagos tengo decirles, con pago, 10% en un mes es una labor maratónica y habla bien de la responsabilidad enorme que tenemos las diversidades humanas con esta designación, que nos han puesto para ejercer el cargo de persona Ministra y el equipo que me acompaña en este Ministerio.

Así las cosas, el plan de contingencia implicó también radicación de contratación. En ese sentido, tenemos ya más de setecientos setenta y dos mil millones de pesos, es mucho más de medio billón, para contratar y si las cosas siguen así con ese ritmo en el que vamos, vamos a tener una ejecución de más del 50% de nuestro Presupuesto de Vigencia 2026 en el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia. Esas son cifras, que no se habían

visto en el Ministerio y es importante resaltarlo y contratar, no es contratar por contratar, es contratar también transformando vidas. En ese sentido, quiero contarles cómo estamos en el departamento del Valle del Cauca, en la ciudad de Cali con respecto a cada uno de nuestros programas que atienden a cada uno de nuestros catorce sectores sociales en los cinco Viceministerios y veinte Direcciones que componen a nuestro Ministerio de la Igualdad y Equidad.

En el caso de Jóvenes en Paz, hace presencia con más de mil ciento noventa y siete jóvenes en Buenaventura, tenemos más de dos mil doscientos cinco jóvenes en Cali, ciento noventa y nueve en Jamundí, ciento diez en Palmira. Aquí vamos a vincular hasta diciembre de 2025, tres mil quinientos jóvenes en cinco municipios, en seis municipios del departamento. Con respecto al programa de Barrismo Social del Viceministerio de las Juventudes, quiero contarles que hicimos una avanzada el día de hoy en esta audiencia abierta en la ciudad de Cali y aquí están presentes, los cinco Viceministros y Viceministras del Ministerio de la Igualdad y hace presencia la Directora de Actividades Sexuales Pagas y Encargada de Asuntos LGTBI, también está el Director de Habitantes de Calle, la Directora de Discapacidad y otra parte del equipo, porque tomamos esta audiencia, Honorable Comisión Primera de la Cámara, como una avanzada también para articular acciones con la sociedad civil, pero también con el ente territorial, tanto del departamento como de los distintos municipios. Es importante, que nos vea que estamos llegando a los municipios y que estamos haciendo este tipo de acciones, que además todas las semanas estamos en presencia a nivel territorial.

También hace presencia la Viceministra de Pueblos Étnicos, también está el Viceministro para Territorio y Superación de la Pobreza, el Viceministro para la Juventud, la Viceministra para las Mujeres. En ese sentido, nosotros tenemos el Programa de Barrismo Social, a través del Viceministerio de las Juventudes y en el caso, bueno, a nivel nacional estamos trabajando con cuarenta de las cuarenta y un barras que hay. En el caso del Valle tenemos al Barón Rojo Sur y al Frente Radical Verde y Blanco, formulando y ejecutando proyectos de cualificación y comunicación popular y una alternativa de construcción para la paz.

Pero, también tenemos atención a la población migrante y entre enero y agosto de 2025, hemos atendido más de ocho mil trescientas setenta personas en nuestros Centros Integrales en el Valle, por el Programa Nacional de Cuidado, que además quiero contarles, que el Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia, puso en marcha el Sistema Nacional de Cuidado, el cual es un ejemplo a nivel mundial. Colombia, habla de cuidado y ha apostado por fortalecer a las personas que hacen cuidado y tenemos vinculadas a más de once mil personas. En ese sentido, parte de la importancia de que permanezca el Ministerio de la Igualdad y Equidad en Colombia, es porque tenemos en nuestra

cabeza el Sistema Nacional de Cuidado y ejercemos la rectoría de ese Sistema Nacional, eso no existe en el sur global, hablar de cuidado y de personas cuidadoras y cuidar a las personas cuidadoras.

Con respecto a la construcción del CONPES de Derecho Humano a la alimentación, que también es nuestra responsabilidad y nuestro resorte, la última semana de agosto se realizó en Roldanillo el Taller Participativo, para la Construcción Conjunta del CONPES de este Derecho Humano a la alimentación, en el cual Colombia también es pionero en el sur global.

Con respecto a la población LGTBI, se socializó la Ruta Trans, la Rutrans, que fue un ejercicio desde el Proyecto Libres junto con el Viceministerio de las Mujeres y el Viceministerio de las Diversidades, es un ejercicio muy potente porque además, esa ruta fue construida por una organización muy potente en el Valle del Cauca, que es la Organización Fundación Santa María, quien está socializando no solamente la Ruta Trans a nivel departamental, sino también en algunas ciudades capitales del país.

Es importantísimo, Colombia es un país donde está sucediendo muchísimos transfeminicidios y hay mucha violencia contra nosotras las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. El compromiso del Gobierno del Cambio, con la vida de las personas de las diversidades humanas es enorme y en ese sentido, estamos trabajando fuertemente para prevenir todo tipo de violencia contra nosotros y nosotras. El Ministerio de Desarrollo Acciones de Respuestas de Recomendaciones de Prevención y Protección, puntualmente en algunos departamentos del país, entre ellos Valle del Cauca, donde las violencias contra nosotras son enormes. Así mismo, estamos listas para trabajar durante este mes de septiembre y octubre, en la formulación de un plan de choque, justamente con las personas con orientaciones sexuales e identidades de género a nivel nacional.

Sigo adelante, solo para contarles más, tenemos cuatro Casas para la Dignidad a nivel Departamental y quiero invitarlas, a la inauguración de la Casa de la Dignidad en Dagua el 24 de octubre. Tenemos cuatrocientos cincuenta y cinco casos de violencias basadas en género atendidos en el Valle del Cauca. El fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena en la prevención de violencias contra las mujeres con el Plan Nacional de Justicia y el curso de formación a servidoras y servidores públicos en prevención de violencias basadas en género. Así como el fortalecimiento del enfoque de género en el Sistema Educativo y en el ciclo de planificación presupuestal contra violencias basadas en género en los municipios de Jamundí, Pradera y Florida.

Eso es un parte de lo que hacemos en este momento desde el Ministerio, es un parte de lo que estamos realizando desde el Ministerio con el departamento. Sin embargo, sabemos que la deuda histórica es enorme. Aquí es importante que nos escuchemos desde la construcción participativa, la

solidaridad, el respeto, la sororidad y la fraternidad, es así como hacemos democracia y esa es justamente una de las principales tareas que tiene este Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia, que es garantizar la igualdad y la equidad, porque la Paz Total solamente se firma con las diversidades y las diversidades no son solamente las orientaciones sexuales, e identidades de género, sino todo lo que implica diversidad y diversidad étnica, cultural, etcétera.

Entonces, pues bienvenido sea este espacio y estamos a atenta a escuchar de sus sugerencias, reclamamos, aportes con respecto a la pertinencia desde este ministerio, que repito no es un ministerio de gobierno, es un ministerio de país y es supremamente importante, a la luz de que gerencia catorce sectores sociales de este país y nosotros tenemos, pues una responsabilidad enorme frente a este ministerio. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, señor Ministro. Antes de dar el uso de la palabra a nuestro Vicepresidente de la Comisión Primera de la Cámara y también Ponente Coordinador de esta iniciativa legislativa, quiero expresar mis agradecimientos a la Mesa Directiva del Consejo, a su señor Secretario e igualmente a los Concejales de Santiago de Cali, quienes nos han cedido el auditorio y cedieron la sesión que tenían ellos del Consejo Municipal, para poder realizar esta Audiencia. También es el mejor sitio apropiado para ese tipo de certámenes, que tenemos nosotros en nuestra hermosa Santiago de Cali. Entonces, señor Vicepresidente y Coordinador Ponente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muy buenos días, un saludo muy especial a la Ministra, a los Viceministros, el colega compañero Jorge Tamayo, a nuestra Secretaria de la Comisión Primera, a las organizaciones sociales, a los honorables Concejales de Cali y del Valle del Cauca, que se encuentren aquí, a la comunidad en general por estar en este espacio que es muy importante, que es la audiencia pública sobre el Ministerio de la Igualdad.

Yo soy Orlando Castillo Advíncula, Representante a la Cámara por las Curules de Paz del Pacífico Medio, represento algunos municipios del Litoral Pacífico y desde luego, dos departamentos: el Valle y el Cauca. Y hoy junto al Presidente que les manda un saludo, de la Comisión Primera, soy el Vicepresidente de esa Comisión en la Cámara de Representantes. Para nosotros es muy importante este Ministerio, que tiene unos retos enormes con el país y con la población más excluida de nuestra geografía colombiana. Sobre todo, de la periferia de las grandes ciudades y también de la ruralidad, que ha sido y sigue siendo todavía invisible, Ministra.

Entonces, para nosotros es muy importante y desde la Comisión Primera, vamos a dar todo lo que esté a nuestro alcance, para que este proyecto pueda

surtir su trámite. Nos estaba cogiendo un poco el tiempo, yo así se lo expresé cuando estuvimos reunidos en Bogotá, que me preocupaban los tiempos, pero vamos a sacarlo adelante, sabemos que hay una disposición desde la Comisión y desde luego, que vamos a trabajar en ella. No me queda más que agradecerle a Cali, agradecerle a cada uno de los municipios, las organizaciones étnicas que sabemos que están aquí, Consejos Comunitarios, líderes y organizaciones de base, también indígenas y organizaciones comunitarias, que este es el espacio para recoger sus inquietudes en relación al Ministerio y poder nosotros tener, elementos suficientes en la discusión que vamos a tramitar. Muchas gracias.

Presidente:

Para dar formalmente, inicio el segundo punto en el orden del día, pero antes...

Doctor Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y Equidad:

Perdón, confirmando esta avanzada, yo quiero invitar a los Viceministros y Viceministras, que están allá sentados y a los Directores y Directoras, para que se hagan acá y las conozcan las personas que están presentes, por favor. Gracias.

Presidente:

Ahora sí, ya estando en desarrollo del punto 1 de la audiencia pública, como lo señaló nuestra Secretaria, Se invitaron a algunas dependencias de la Administración Distrital, igualmente Departamental, relacionadas con el campo de acción del Ministerio, para que también ellos opinaran y estuvieran aquí también ayudándonos a construir normativamente la creación del Ministerio.

También se inscribieron en la plataforma de la Comisión, unas personas de las cuales han asistido a varias, con otras personas que se inscribieron aquí mismo en el auditorio, en el ingreso al Auditorio Hemiciclo del Consejo. Entonces, vamos a desarrollarlo en el orden en que se fueron inscribiendo en presencia aquí y vamos a darle inicialmente tres minutos, si requiere un tiempo adicional me lo hacen saber, para poder otorgar el tiempo y el deber ser sería que nos hicieran llegar, yo siempre, Amparito dice que molesto mucho en esas cosas, pero un pequeño escrito que contenga la idea central de lo que la gente propone o plantea y agilizamos mucho para pues con esos documentos, poder hacer la construcción respectiva, si no hay pues no hay problema, pero lo ideal es que la gente nos escribiera y nos hiciera entrega en el momento de la intervención de ese documento, si lo tienen.

Entonces, empezamos con Carlos Alberto González, ¿está presente Carlos Alberto González? ¿Ya está? Debe hacer uso acá, acercarse al micrófono, aquí, tiene que venir hasta este atril. Ah, sí tiene imposibilidades de moverse un micrófono inalámbrico, correcto ya. Tres minutos y anuncio de una vez, para que esté lista, la persona siguiente, Xiomara Angulo Prado, para que esté lista acá en el micrófono, en el atril, posterior a nuestro compañero

Carlos Alberto González, que tiene la limitación de movilidad. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Carlos Alberto González:

Bueno, buen día para todos, para todas, Ministra, equipo de despacho, honorables Representantes, Concejales, comunidad en general, a todas las organizaciones, liderazgos en este recinto. En el marco de esta audiencia, manifiesto mi ejercicio de representatividad de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en condición de discapacidad y este ejercicio que ejerzo desde el espacio nacional de consulta previa de medidas legislativas y administrativas, susceptibles de afectar a las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, trae a este espacio un mensaje claro y directo, en torno a la continuidad de este Ministerio tan importante. Pero, que debe construirse realmente en unos escenarios legítimos de participación, participación real y efectiva para toda la población en general y en especial, a estos enfoques tan importantes que hacen parte de la sociedad colombiana.

No podemos admitir, Ministra, en el marco de este proceso tan importante y a nuestro honorable Representante Ponente, que se siga desconociendo nuestra participación real, que sean otras personas las que nos representen y tomen decisiones en torno a nuestro futuro corto, mediano y a largo plazo. Estos ejercicios, se vienen ejercitando desde el nivel nacional, en el nivel departamental y en el nivel local, no hay consulta a los Planes de Desarrollo Locales, pero sí hay consulta previa al Plan de Desarrollo Nacional y en eso queremos saber, ¿cómo juega el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en este espacio? También queremos entender, por qué la participación de los diferentes enfoques es difícil en este país, porque hay una discriminación estructural marcada, que no garantiza que podamos hacer uso de nuestras realidades.

Por aquí pasamos por el ejercicio del Área Metropolitana, donde no fuimos consultados con suficiencia, aunque es una realidad. Pero, hoy el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, necesitamos que tenga la fortaleza necesaria para garantizarle a cada uno de nosotros, nosotras, a toda la población la participación real en igualdad de condiciones, no necesitamos solo el asistencialismo de los programas, necesitamos garantías plenas en el ejercicio político y de representación en los espacios, donde nosotros tenemos la obligación y el derecho de participar. Y necesitamos que el Ministerio de la Igualdad, se ponga esta camisa para garantizar esa real y efectiva participación. Los programas son importantes, pero no podemos estar confinados y relegados solo a programas asistencialistas, donde dependemos de la voluntad política de otros y no del ejercicio propio nuestro.

Finalmente, es necesario que todos los enfoques dentro del Ministerio de la Igualdad, tengan espacio real de gestión, dirección y ejecución de recursos.

Nosotros, no podemos estar supeditados a seguir en este mar de incertidumbre, Ministra, en torno a que llevamos tres Ministros, no hemos logrado impulsar los espacios que requerimos, la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal, en sus escenarios de desarrollo tiene muchas limitaciones, avanzamos en un 14% de ejecución del presupuesto, pero nosotros no nos vemos reflejados allí. Y esto es necesario que aparte de estas audiencias, tengamos espacios claros de diálogo y de coordinación, porque quienes ejercemos una representación a nivel nacional, tenemos la obligación, el derecho y el deber y el gobierno debe escucharnos y también debe convocarnos.

Finalmente, para cerrar, se está trabajando en la política pública de discapacidad y esa política pública de discapacidad, el Ministerio de la Igualdad no nos ha garantizado la participación real y efectiva y estos temas pasan, más allá de los programas, de los proyectos, es una línea transversal para desescalar la discriminación estructural que hay en este país. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Seguimos con Xiomara Angulo Prado, ¿está presente Xiomara? Xiomara Angulo Prado. Hamilton Hoyos, ¿se encuentra Hamilton? Por favor, voy a ir anunciando a la segunda persona que está en el orden de registro, para que se aliste cerca al micrófono y ganemos un poquito de tiempo. De Hamilton sigue Gustavo Jaramillo, ¿se encuentra?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Hamilton Hoyos:

Muy buenos días para todos y todas, mi nombre es Hamilton Hoyos, soy habitante de la Comuna 20 de la ciudad de Cali. Primeramente, agradezco a Dios por la oportunidad que me ha de estar aquí con ustedes. Segundo, a todas las personas que están hoy aquí, aunque con todo respeto veo el ejercicio un poco con tristeza, porque he estado muchas veces en este escenario y este escenario siempre ha estado lleno. Veo que se habla de tres pilares de este Ministerio, pero que aquí se debería ver el fruto, claramente el señor Ministro cuenta que la ejecución de los últimos años ha sido del 4% y ha aumentado un 14. Yo le invito a que no sean solamente palabras, sino que sean hechos en la ciudad de Cali y en todo el país, para que se pueda desarrollar esos recursos que este Ministerio tiene y que no se han podido canalizar en los territorios, donde algún día o en algún momento, esos jóvenes de este país o esta ciudad, cada día más pierden oportunidades.

Entonces, yo felicito lo que se ha hecho a nivel nacional con la intención de que este Ministerio sobreviva, pero también requerimos que haya más profundidad en la ejecución de estos recursos y en los compromisos que en alguna u otra manera, se han hecho con las comunidades. Yo trabajo con organizaciones sociales de jóvenes, de turismo, de emprendimiento, de diferentes ámbitos, pero que en realidad en los últimos años se ha hecho

más difícil que la inversión pública del Gobierno nacional llegue a nuestros territorios, algunas cosas han llegado, pero que realmente no tienen mayor trascendencia. Creemos que la importancia de este ministerio, no es en llenar espacios digamos, contrataciones, tener más personal en el ministerio, sino ejecutar, desarrollar, permitir que eso que se está diciendo, que la igualdad y la equidad pueda llegar a los territorios, porque no es solamente de palabras, sino de hechos.

Entonces, yo trato de decir las cosas tal como son, no le voy a colocar más hitos a esto. Pero, sí lo invito, señor Ministro y a todos sus Ministros, a que realmente vayan al territorio y se den cuenta que, hay infinidad de ofertas y también de propósitos de estas organizaciones, que se pararon algún día en esta ciudad a manifestarse de alguna u otra manera, yo hice parte de la resistencia en la Comuna 20 y nunca nos paramos ahí para hacer que la ciudad se desbaratara, nos paramos ahí porque teníamos y creíamos que podía haber un país diferente. Pero, hoy veo en la ejecución de este Ministerio, que no ha sido posible también para nosotros tener esas posibilidades y lo hemos hecho desde la manera más correcta, que es presentarnos como dice la ley, pero ni siquiera hemos tenido el respeto de decirnos, mire, lo que ustedes hacen sirve o no sirve. Entonces la invitación, realmente es que, por favor, lo que se dijo algún día se pueda cumplir. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Gustavo Jaramillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Gustavo Jaramillo, del Comité Organizador de la Mesa Distrital LGTBIQ+:

Muy buenos días, mucho gusto, soy Gustavo Jaramillo, representante de los hombres gay en el Comité Organizador de la Mesa Distrital LGTBIQ+. La igualdad, es un derecho fundamental y es primordial que se tomen acciones para que la igualdad sea garantizada, desde la diversidad sexual también hay muchas multisectorialidades y personas que tienen diversidad funcional, discapacidades, personas con discapacidad, yo personalmente soy una persona con discapacidad auditiva.

En el movimiento, hay personas que son afro y son sexo diversas y son a la vez personas trans y a propósito, las personas trans siguen siendo las más vulneradas, siguen siendo las personas que más sufren discriminación en diferentes dimensiones, afortunadamente ahora están cobrando otros espacios, por ejemplo el día de hoy nos acompaña una importante líder, la mujer trans Kyle, que es representante de las mujeres trans en el Comité Organizador; Giselle representante de las personas bisexuales; Yama, un líder de larga data que está en el comité cultural y deseamos promover otros ejercicios de participación ciudadana. Entonces, hay en la comunidad muchísimos liderazgos trabajando con las uñas, para poder sacar adelante y garantizar los derechos de la comunidad, debe haber una acción

primordial para que en las políticas públicas que ya existen, sean respaldadas con presupuesto.

Tenemos en Cali una maravillosa política pública, que es la política Cali Diversidad, pero el presupuesto limita mucho sus acciones. La Mesa Distrital funciona con recursos propios y a partir del activismo y el deseo, creo que no estamos completos hay algunos que ni siquiera tienen para el pasaje para acercarse hasta acá y hay que favorecer esos liderazgos, porque son personas muy inteligentes y deseosas de trabajar por nuestra comunidad, personas que tienen diversidad funcional. Tenemos también un gran liderazgo que es nuestro amigo Cabeto, es una persona con diversidad funcional y ahí desde su silla de ruedas con su dificultad inclusive para comunicarse, hace grandes aportes y deseamos trabajar, pero trabajar con las uñas es muy duro. Como, por ejemplo, con las mujeres trans, que aún están sufriendo por sus procesos de reafirmación de género, donde conseguir una cita con el endocrinólogo es una hazaña, conseguir su medicación es imposible a veces y proceden a automedicarse, con todos los riesgos y los daños que puede generar para la salud la automedicación.

Entonces, son muchos los liderazgos que deseamos aportar y trabajar en cuestiones del voluntariado. Yo soy además psicólogo, voluntario de la Fundación Plataforma, una Fundación que tiene su eje central en el Eje Cafetero, pero desea también tener acciones en Cali. Por medio mío lo tiene, pero hasta ahora soy una sola persona. Entonces, en conclusión, existen muchos liderazgos, muchos activismos deseosos de aportar, deseosos de trabajar, pero que podrían potencializar enormemente su impacto en la sociedad con un apoyo institucional real. Muchísimas gracias.

Presidente:

Abby Hernández, ¿Abby Hernández? De una vez se alista Dana Valentina Cuéllar. Entonces, Dana Valentina.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Dana Valentina Cuéllar Fajardo, Directora de la Corporación Social Libre Trans del departamento del Caquetá:

Hola buenos días, mi nombre es Dana Valentina Cuéllar Fajardo y soy la Directora de la Corporación Social Libre Trans del departamento del Caquetá y estoy aquí acompañando esta audiencia, porque me parece muy importante decir algunas cositas que voy a decir. Pero para comenzar mi intervención, quiero decirles que ser trans no es una lucha constante contra el odio, es una negociación perpetua contra la incompreensión. Dicho esto, es importante poder reconocer la labor del Ministerio de Igualdad frente a la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGTBIQ+, por lo que si bien es cierto que hay algunas falencias frente a diferentes situaciones que se han presentado al interior del Ministerio, no podemos desconocer que este Ministerio ha podido sacar adelante diferentes procesos en los territorios, que ha permitido generar impacto a las personas con

orientaciones sexuales e identidades de género, no hegemónica, como también, ha permitido garantizar derechos a otras personas en su totalidad, en su interseccionalidad.

No es viable darle fin a un Ministerio, que le ha permitido a los sectores sociales LGTBIQ+, a las mujeres y a otros sectores de la sociedad, poder tener acceso a derechos que históricamente se les han vulnerado. No en vano se pudo desde este Ministerio acompañar la realización del Plan de Acción Nacional, la Resolución número 1325 del 2000, mujeres, paz y seguridad. Y tenía 24 años siendo una deuda histórica para nosotras las mujeres en toda nuestra diversidad, como también un Documento CONPES 1325 y así otras articulaciones, que han permitido garantizar derechos a los diferentes sectores de la sociedad. Entendiendo que este Ministerio, ha sido algo muy nuevo, algo muy prematuro, pues vamos a tener que enseñarle a caminar, vamos a tener que caminar con él, vamos a tener que darle la mano. Pero, esto se hace solo si desde las comunidades tenemos esa intención.

Y para finalizar, les quiero dejar esta reflexión: no nos matan solo con balas, nos matan también cuando nos cierran las puertas. Muchas gracias.

Presidente:

Abby Hernández. Se alista, Olga Jaramillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Abby Hernández:

Buenos días, honorable Ministra de la Igualdad y de la Equidad, buenos días Concejales, buenos días organizaciones sociales y de base comunitaria, buenos días funcionarios del Ministerio de la Igualdad, Directores y Viceministros y buenos días líderes, activistas y defensores de Derechos Humanos del Valle del Cauca y del Cauca, también del resto del país. Mi nombre es Abby Hernández, hoy no vengo a hablar como una mujer diversa, vengo a hablar como una ciudadana del país, vengo a hablar como una líder y activista y pues les agradezco que estén todos, todas y todes reunidas aquí en este Honorable recinto, al Presidente del Consejo de Cali y pues a todas las personas presentes, funcionarias también de este Consejo.

Es importante recalcar, que este proyecto de ley que busca mantener el Ministerio de la Igualdad mediante el Proyecto de Ley número 020 del 2025, es muy importante para que siga, para que se mantenga, para que se visibilice. Nosotros hemos tenido en el paso de la historia de Colombia varias Constituciones, la última es la de 1991 y las Constituciones no se acaban, se reforman. Así mismo, esta Reforma ya está lista para que el Ministerio siga con unas subsanaciones importantes, las veces que toque defenderlo nosotras como organizaciones, como líderes, como personas tenemos que hacer la defensa, porque llega la igualdad, llega la equidad de los pueblos étnicos, de las razas, de las diversidades humanas, de los géneros, es muy importante. Nunca habíamos tenido este espacio, de dignificación de

nuestras vidas y por lo mismo merecemos, que sigan esos proyectos que maneja este preciado Ministerio, que siga llegando a los territorios, que se mantenga en firme, que se mantenga en dignidad que fue lo que se nos prometió, más que pensar en el Gobierno del Cambio y en las políticas que se hacen, necesitamos pensar, ¿por qué necesitamos que el Ministerio siga?

El Ministerio del Interior, es uno de los Ministerios más antiguos, pero también durante el paso de los años se modificó, se cambió, se reestructuró y este Ministerio, como un Ministerio nuevo, que le da vida a muchas vidas que fuimos excluidas, marginadas, invisibilizadas, merece seguir porque como los demás Ministerios se han a través de la historia modificado, este merece más que una oportunidad, sino seguir. Gracias a este, tenemos la garantía para los Derechos Humanos de las poblaciones diversas, el acceso al agua, el acceso a la soberanía alimentaria, el acceso a los derechos básicos y fundamentales. Y entonces por esto mismo, necesitamos apreciados Concejales de Cali, que apoyemos, organizaciones y ciudadanos, porque de aquí depende la vida de muchas personas, el trabajo de muchas personas que muchos proyectos salgan adelante y no es, no es, ni soy ni seré un comité de aplausos de nadie, pero sí pelearé por lo justo y lo justo es también, que los proyectos sigan, que Jóvenes en Paz sigan, que se identifiquen todas las necesidades también que tienen las demás poblaciones y también, que este Ministerio siga.

Les agradezco mucho por su presencia y también, por darme la oportunidad de hablar y aquí estamos con nuestra señora Ministra, con todos los funcionarios para acompañar que este proyecto de ley sea ley y que nuestras vidas se hagan dignidad. Les agradezco.

Presidente:

Olga Jaramillo. ¿Olga está presente? Olga Jaramillo. Margot Campo y alista Katherine Duque, para que, por favor, se vayan alistando las personas que... Katherine Duque, para que esté lista y tenemos tiempo en el pasamiento. ¿Margot?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Margot Campo, Vocera de la Red Nacional de Cuidadores Familiares Marchantes:

Buenos días, a todos los presentes. Mi nombre es Margot Campo, soy una de las voceras de la Red Nacional de Cuidadores Familiares Marchantes, también soy Presidenta de mi organización llamada Sos Cuidadora, aquí en la ciudad de Cali. Primero que todo, hoy aprovecho esta audiencia pública para dar infinitas gracias de parte de todos nosotros los cuidadores, que hoy en día nos vemos representados con el Ministerio de Igualdad. Nosotros los cuidadores, les queremos decir a ustedes Ministerio de Igualdad, muchísimas gracias por la humanidad y el respeto y la garantía de derechos que hasta el día de hoy ustedes nos han brindado.

Soy una de las nueve mujeres que ha caminado desde su territorio a Bogotá, en protesta por la reivindicación de los derechos de los cuidadores,

hemos tenido el acompañamiento del Ministerio de la Igualdad en un 100%, el avance ha sido significativo y el reconocimiento de nuestros derechos hoy en día ya es un hecho. Es un hecho que se hable de cuidadores de una persona con discapacidad de baja autonomía, ese era nuestro sueño y seguirá siendo el sueño de muchas mujeres que hoy dan su vida por otra persona, que hoy desde sus cuatro paredes de sus casas, dan la oportunidad de vida más grande.

Hoy nos embarga de alegría, que nosotras como mujeres estemos en boca de este Ministerio. Por eso hoy, nosotros queremos defender la posibilidad de que este Ministerio siga, de que continúe. Nosotras nos ha tocado dejar nuestras vidas y también nuestros sueños, hemos caído en pobreza y con esta hemos llegado a la mendicidad y a la tristeza. Hoy en día por un Sistema de Salud maquiavélico, que hoy practica una eutanasia pasiva y con esto yo hoy les digo a mis compañeras, que llevan siete días encadenadas en una Supersalud, pidiendo que se le respete la vida de sus hijos y que se le respete el derecho a vivir y a morir con dignidad. Nosotras, hemos dedicado veinticuatro horas al día, siete días a la semana en nuestra labor de cuidado a una persona con discapacidad múltiple y severa, pero lamentablemente nos toca llamarla de baja autonomía. Históricamente hemos sido olvidadas, excluidas hasta de la sociedad con sus miradas que nos acusan como si cargáramos un pecado.

El Ministerio de Igualdad, ha logrado que el cuidado sea reconocido y valorado, también nos reconoce como mujeres con el mejor tiempo dedicado al cuidado, aunque este no sea remunerado, para nosotras las mujeres que cuidamos una persona con discapacidad totalmente dependiente de nosotros. Es necesario que el Ministerio tenga continuidad, porque con sus acciones nos ayudará a eliminar estas desigualdades tan grandes, como por ejemplo la autonomía económica social y política y moral. La necesidad de que el Ministerio continúe no es un lujo, es una necesidad vital, ha contribuido que mujeres como nosotras nos reconozcamos y nos enseñemos y tengamos la importancia de que nosotras también tenemos derecho, es la oportunidad de vida que nosotros los cuidadores, solicitamos hoy a la humanidad y a un gobierno. Es brindar, una vida con dignidad y una calidad de vida a la persona que cuidamos hasta que Dios lo permita.

Para nosotros como comunidad de cuidadores, ustedes Ministerio de Igualdad son un garante importante en nuestros cuarenta acuerdos que hemos logrado, con el esfuerzo y la persistencia de nosotros, la gente que da la vida por un humano en este país llamado Colombia. Muchas gracias.

Presidente:

Por favor, Olga Jiménez, ¿Se encuentra? Olga Jiménez. Seguimos con Claudia Romero, Claudia Romero, por favor, levantan la mano para yo, exacto ya viene. Se alista Ángela Guerrero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Olga Jiménez, Juntanza Feminista y de Disidencias Sexuales - Cali:

Buenos días. Olga Jiménez de parte de la Juntanza Feminista y de Disidencias Sexuales Cali. Bueno, primero decir que coincido con varios compañeros y compañeras aquí, compañeros, que han venido a decir que hay que defender el Ministerio de la Igualdad, uno de los logros más importantes del Gobierno del Cambio, es que hoy tengamos un Ministerio que se dedica a las poblaciones con condiciones y características diferenciales, que está totalmente en esa función y eso es muy importante. Por eso necesitamos que exista, que funcione y que sus acciones y su presupuesto efectivamente se estén ejecutando en los territorios.

Pero además, decirle al Ministerio de la Igualdad, que necesitamos que se haga realidad en Casa Matria un compromiso que ustedes adquirieron y que el Alcalde Alejandro Eder, parece también que ha olvidado, ha dejado último objetivo la Casa Matria Oriente, nos preocupa de sobremanera a las mujeres y a las disidencias sexuales y de género en Cali, que llevamos tres periodos de gobierno en la ciudad y no se ha podido realizar la Casa Matria del Oriente, donde hay mayores índices de violencia hacia las mujeres y hacia las niñas. Y, por ejemplo, sí se ha podido entonces entregar más de dos mil millones evadiendo o condonándole los impuestos al Club Campestre y a la familia de Alejandro Eder.

Nosotros necesitamos que esa misma celeridad se le ponga a las cosas sociales de nuestra ciudad, a los asuntos que más le duelen a las mujeres y a las disidencias sexuales y también a las niñas. Las violencias de género crecen en la ciudad de Cali y es muy importante el compromiso que han hecho desde el Ministerio de la igualdad, para poner el Presupuesto para construir la Casa Matria. Tenemos una urgencia muy grave y es que a 2025, se vencen las licencias de construcción, tanto de la Casa Matria Oeste que está que se cae, la estructura es muy vieja y tanto de la Casa Matria Oriente, que no se ha podido construir.

Hoy funcionarios y funcionarias de la Casa Matria, hacen atenciones en pasillos, en escuelas y esto lo hemos dicho muchas veces, expone a las mujeres que viven violencias de género, su agresor puede llegar en cualquier momento al sitio a desatar una violencia, esto hace parte de los protocolos que muchas mujeres hemos pedido se instalen dentro de los procesos de atención a las violencias basadas en género. No podemos seguir permitiendo, que este tipo de riesgos se corran en los territorios, más en un territorio donde las violencias aumentan constantemente. Cali, es la cuarta ciudad con mayores violencias según los últimos informes.

Pero además de esto, se pueden perder las licencias que es presupuesto público ya invertido, pero también se puede perder la donación de la Cooperación Internacional, más de dos mil millones de pesos. Ministerios, Ministros y Ministra, por

favor, en ustedes está que le pongamos celeridad, a 2025 ya habíamos hecho como toda una fiesta, todo un compromiso porque esto se iba a cumplir. Ojalá podamos ejecutar prontamente eso para que la Casa Matria Oriente, sea una realidad.

Presidente:

Por favor, hacemos el llamado a Claudia Romero, ¿está aquí? Se alista Ángela Guerrero, ¿está Ángela Guerrero?

La Presidencia concede el uso de la palabra Claudia Romero, Representante Legal de la Fundación Heroínas del Cuidado:

Buenos días, honorables Concejales y buenos días a todas las personas que están hoy participando de esta audiencia pública. Mi nombre es Claudia Romero, soy una madre cuidadora de dos niñas con discapacidad, también soy la Representante Legal de la Fundación Heroínas del Cuidado y pertenezco a la Red de Derechos Humanos Populares de Cali y una cantidad de otras cosas, que también hacemos, pero ahí me demoraría mucho.

Estoy aquí en representación y como vocería de no una, sino de muchas mujeres cuidadoras de Cali y también a nivel nacional, mujeres cuidadoras cabezas de familia, mujeres cuidadoras afro, mujeres cuidadoras indígenas, mujeres cuidadoras LGTBIQ+, mujeres cuidadoras migrantes y mujeres cuidadoras de todas partes del Valle del Cauca. Queremos darle las gracias al Ministerio de la Igualdad, porque se marcó un hito en la historia de Colombia para nosotras las cuidadoras, ya que nunca antes fuimos tomadas en cuenta, ya que nunca antes tuvimos espacios de verdad valiosos y donde existieran toma de decisiones. Si hemos estado haciendo bulla, incomodando al Ministerio, hemos incomodado al Estado colombiano, hemos incomodado a todas las personas que han logrado escuchar que es un cuidador de persona con discapacidad, una mujer que no trabaja, o si trabaja es no remunerada, porque está dentro de su casa cuidando a una, dos, o tres personas con discapacidades diversas.

El Ministerio de la Igualdad nos abrió las puertas y nos escuchó, se sentó con nosotras y habló con nosotras, nos dio la oportunidad de ser reconocidas a nivel nacional, incluso a nivel internacional y ha venido haciendo un trabajo de la mano de nosotras, no solo en Cali, sino en toda Colombia y en aquellos sitios donde nunca se llegó, en aquellos sitios donde son veredas, donde son cabeceras, donde hay ríos, donde no llega ni siquiera el internet, allí llegó el Ministerio de la Igualdad. Eso para nosotros marca de verdad una diferencia, de un antes y un después de este gobierno, que para muchas personas es o no es el gobierno adecuado, pero para nosotras las cuidadoras, no hablo por todas, pero sí por la mayoría ha sido una brecha grandiosa a favor de nosotras.

Para nosotras es primordial, que siga la continuidad y que se siga escuchando y que sigamos siendo valoradas y reconocidas como mujeres que trabajamos, pero que no somos remuneradas

y si nosotras estamos trabajando, la persona que debería ser garante de que nosotras recibamos un pago, o algún tipo de remuneración debería ser el Estado colombiano, porque esto no lo pedimos, esto llegó a nosotras. El Ministerio de la Igualdad, ¿qué ha hecho? Estuvo presente y acompañó a la promulgación de la Ley 2297 de cuidadores en Colombia y esta ley, apenas saliendo el Ministerio con un empujón que nos dieron ellos, pero también un esfuerzo grande de todas las cuidadoras de Colombia, se logró firmar en el 2023. Y para nosotras, un reconocimiento grandioso que se hizo la estructuración, la formulación y el trabajo en equipo para hoy tener un CONPES 4143, que es el CONPES o la política pública de todo lo que es el cuidado en Colombia. Entonces, para nosotras eso ha sido algo históricamente maravilloso, ya que siempre habíamos sido olvidadas como lo dijo mi compañera Margoth.

Entonces, queremos de verdad que este Ministerio continúe, necesitamos que no solo el Ministerio, sino todo Cali, Colombia, Bogotá, siga escuchando la voz de las cuidadoras y nos siga dando herramientas para poder salir del hueco en el que estamos las cuidadoras, no todas somos profesionales, muchas somos cuidadoras que nunca pudimos estudiar aun queriendo ser abogadas, médicos, pero que estamos haciendo una labor altruista sin dinero, sin remuneración desde una casa donde muchas de nosotras están con una salud mental fatal. Entonces, que siga el Ministerio de la Igualdad apoyando, que sigan los Concejales de Cali porque gracias a que nosotras estuvimos con ustedes aquí, en uno de los indicadores del Plan de Desarrollo, aparecemos por primera vez las mujeres cuidadoras. Sí, detrás como la sombra de nuestros hijos, nuestros pacientes, pero aparecemos las cuidadoras.

Entonces, ese es nuestro humilde llamado para ustedes como Ministerio y para ustedes como Concejales, que esta audiencia pública tenga y resuene en Colombia, porque el Ministerio de la Igualdad por primera vez nos dio voz y nos dio voto. Gracias.

Presidente:

Hay que recordar que, hoy la Audiencia es de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, quienes están aquí son los Representantes de la Cámara, el Ministerio de la Igualdad, los Viceministros, desde luego si hay presencia de Concejales de Santiago de Cali, el Distrito, pues bienvenidos porque ellos son también la voz de los caleños. ¿Ángela Guerrero está? La estoy llamando, no está. ¿Rosmilda se encuentra? Se alista John Vásquez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Rosmilda Quiñónez, de la Federación Nacional de Parteras Tradicionales de Colombia:

Buenos días, ay, no, cómo que están con hambre ya. Buenos días, ah, bueno. Bueno, como Rosmilda Quiñónez, partera tradicional de 38 años de existencia organizada, ya como Patrimonio de la

Humanidad declarada por la UNESCO, hoy quiero decirles soy la fundadora de la Federación Nacional de Parteras Tradicionales de Colombia y fundadora de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (Asoparupa). Pero también otra ñapita, que está el Centro de Saberes Ancestrales Nicho de Mamá Minda asentado en la ciudad de Cali, ¿por qué? Porque necesitábamos que Cali conociera una Casa Palafística y todos esos saberes ancestrales que se dan en la partería. Yo quiero preguntarles, a la vez agradecerles a todos y a todas, a la Mesa Directiva. Señor Ministro, ¿la partería hace parte de este manual del Ministerio de la Igualdad?

Doctor Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y Equidad:

Efectivamente, claro que sí, Rosmira.

Continúa con el uso de la palabra Rosmilda Quiñónez, Federación Nacional de Parteras Tradicionales de Colombia:

Quiero preguntar, porque como no lo escuché, entonces le pregunto. Pero, nosotras sí sabemos que hemos venido en un proceso de acompañamiento con el Ministerio de la Igualdad, ¿cuál fue? Gracias a esta primera Ministra afro de Colombia Francia Márquez, que nos abrió las puertas para hoy estar aquí, porque de lo contrario no nos conocían en ese Ministerio y aspiramos y deseamos, señor Ministro, que continúe en el proceso y que, si nos toca ir una delegación de lo más alto de los ríos del Pacífico a sentarnos, a hacer la bulla y hacer la reclamación al Ministerio de la Igualdad, créame que lo vamos a hacer, porque ese Ministerio no debe desaparecer, ¿sabe por qué? Porque ese Ministerio, es el excelente, el soporte que tenemos las mujeres afroparteras donde el Estado nunca ha llegado, ni va a llegar. Pero en las cabeceras de los ríos, sí están las parteras y los parteros trabajando.

Entonces, hoy quiero decir, la T-128 que están haciendo el seguimiento en el Ministerio de la Igualdad que continúen en ello. Tenemos la inclusión de estos saberes al Ministerio de la Igualdad, pero también en este año creo que se escuchó en el mundo, la Primera Cumbre Mundial de Parteras y Parteros Tradicionales del Mundo, como partera y ya declarada la Unesco fue del mundo donde vinieron más de catorce países, parteras tradicionales a reunirse aquí en la ciudad de Cali con nosotras, que nos abrió las puertas y quiero agradecer desde aquí, de estos micrófonos a Cali, por habernos recibido, habernos apoyado el Ministerio de la Igualdad para llevar a cabo esa primera cumbre mundial, que ya quedó para la historia.

Entonces la idea es, señor Ministro, que no cierren las puertas, que cada vez sean más abiertas y sea más abiertas para todo esto que aquí hemos escuchado en el día de hoy y los que no y las que no están aquí hoy. Pero las que están y los que estamos, vamos a hacer unos voceros para todas esas organizaciones de mujeres, de hombres capacitados, de sordos, de ciegos, de todo que hay en Colombia, podamos tener acceso y podamos tener voz y voto también en

ese Ministerio, por favor. Entonces, muchas gracias, agradecerles, felicitaciones a todos y a todas y aquí nuestro Representante del Pacífico Colombiano, que él sabe de qué estoy hablando. Gracias.

Presidente:

John Vásquez. Y se alista Elizabeth Patiño.

La Presidencia concede el uso de la palabra a John Jairo Vásquez, Director de la Fundación Heaving Transformando Vidas:

Buenos días para todos, me presento, mucho gusto, mi nombre es John Jairo Vásquez “J”, participé en el Estallido Social con mis compañeros en Puerto Resistencia, actual miembro de la Asamblea en Puerto Resistencia, Director de la Fundación Heaving Transformando Vidas. Duré catorce años en el consumo de drogas, tuve la oportunidad de hacer un proceso de rehabilitación que duró un año y un mes, hoy en día pues nos dedicamos a través del Programa Transformando Vidas, a dar talleres de prevención de sustancias psicoactivas en instituciones educativas, porque hemos identificado que en ese lugar es donde empiezan los focos de consumo y delincuencia, allí es donde las organizaciones y las bandas criminales están sacando a nuestros jóvenes por falta de red de apoyo, por mal uso del tiempo libre, por falta de las oportunidades.

Y resalto la importancia de lo que ha venido realizando el Ministerio de la Igualdad y el Programa Jóvenes en Paz, el cual como se puede llamar un piloto en todo el sentido de la palabra, ha tenido sus aciertos y sus desaciertos, hoy en día para que este Ministerio funcione creo que debemos llevarlo a las calles, debemos llevarlo a los líderes comunitarios, en este momento el tejido social en la ciudad de Cali se encuentra fragmentado entre la política, entre desaciertos, entre amigos, entre colores y creo que parte de la funcionalidad del Ministerio de la Igualdad, es recoger todos estos liderazgos en materia social, porque es muy importante que sean apoyados, que sean escuchados.

Ya es tiempo y ya es hora de que empecemos a hablar en este espacio señor Ministro y al Congreso aquí presente, a los Representantes y a los Viceministros, de las Secretarías de Juventud, ¿qué vamos a esperar para empezar a hablar de las Secretarías de la Juventud? ¿Más jóvenes muertos? ¿Más jóvenes desaparecidos? Tenemos esta profesión tan extremista que es ser líder social, yo creo que nadie está más aburrido de la vida que un líder social, habla usted por todo el mundo y el día que usted está preso como lo puede decir mi compañero “papas”, allí es donde se da cuenta uno quién es quién, quién es el que está con uno y quién no y aquí estamos hoy, soñándonos con unos jóvenes que puedan tener las oportunidades.

Vamos con toda, un proyecto que hicieron una avanzada varios compañeros a la ciudad de Bogotá, sé que todavía no estaba el Ministro, fue presentado, que busca fortalecer liderazgo, que busca también hacer todo el tema de la formación, nadie habla

del bienestar de las personas que hicieron parte del Estallido Social, mucha gente nos da palmaditas y quiere darnos contratos, creyendo que eso es todo, sí, pero si yo personalmente no hubiera vivido un proceso de rehabilitación, de desintoxicación, si no hubiera tenido personas que me han dicho usted va a ser un profesional, ¿dónde estaría hoy? Es necesario fortalecer esas organizaciones sociales de base, de que avancemos como sociedad y este Ministerio de Igualdad no es un gasto, es una inversión hacia el futuro, basta ya de creer de que esto es de unos cuantos, esto es de todos, la lucha y el sentir es de todos, la madre que no tiene a esta hora que montar en su olla, el joven en el barrio El Retiro el Proyecto Baja la Calle en el 2015, por el cual arranqué en esta locura del liderazgo social, jóvenes que no tienen básica secundaria al interior de su barrio y para poder estudiar les toca salir de su territorio, a otros barrios los cuales cuentan con fronteras invisibles.

Esa es la realidad de los jóvenes en el Distrito de Agua Blanca, en la ciudad de Cali, ¿y por qué recalco la importancia de las Secretarías de Juventud? Porque la panorámica nacional es una, la panorámica departamental es diferente en cada departamento y la panorámica municipal es muy importante y qué importante y valioso para nosotros y para todos los mil seiscientos catorce jóvenes que hacen parte de nuestro Programa Transformando Vidas, es que pudiera existir esa Secretaría de Salud, porque cada vez que tomo la bandera de la juventud y voy a tocar una puerta, me dicen en materia de prevención me dicen es con salud, es con educación, es con bienestar social, es con Alcaldía, es con Gobernación, es con Gobierno nacional, que muchas veces parece que estuviera mucho más lejano de nosotros que lo que debería estar, si es necesario ir a Bogotá lo vamos a hacer, si ustedes nos invitan vamos a ir en un espacio formal y si no nos invitan ahí estaremos con arengas, con capuchas, pero realmente es importante de que avancemos en la construcción y les aplaudo esta iniciativa, porque alguien tenía que tomar la bandera, pero no con un color, no con un Partido, sino con un sentido común que se llame bienestar comunitario. Muchas gracias.

Presidente:

Elizabeth Patiño y se alista Olga Lucía Fuentes, ¿se encuentra Olga Lucía Fuentes? ¿Olga Lucía Fuentes está?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Elizabeth Patiño, de la Red de Mujeres Comunales Cali:

Bueno, muy buenos días para todas, para todos, pues hoy el pararme aquí y hablar y opinar algo, relacionado con esa continuidad que necesitamos del Ministerio de la Equidad, es hablar de continuar con un Ministerio que se debe tener en cuenta que hay un marco constitucional, que hay un marco normativo y que la participación de las mujeres se ha debilitado en una exigibilidad de derechos muy grande. Y en Cali se vive muchísimo desde los territorios, la participación de las mujeres en el territorio donde

incidimos tanto para la disminución de todos esos tipos de violencia, la verdad es que aquí lo vivimos desde el espacio donde queremos que nos tengan en cuenta para poder actuar, para poder prevenir los tipos de violencia, no hay acompañamiento y no hay apoyo de esos recursos territoriales para que se haga.

Y pienso, que desde ahí deberíamos de empezar, porque es que los territorios son los que dan el resultado de todo este trabajo que se ha hecho en tanto tiempo, porque hoy este Ministerio es resultado de un trabajo de incidencia de muchos años de las mujeres que lo venimos haciendo, pero contarles que hoy yo soy una mujer que ha participado durante muchos años en estos procesos y hoy ya no lo quiero hacer, porque ir a un espacio de participación donde reclamamos o solicitamos apoyo para trabajar con las mujeres empoderarlas, darles a conocer en la prevención principalmente de todos los tipos de violencia, no se da.

Entonces, ¿por qué no se da? Y es la pregunta que hoy me hacen muchas de las mujeres que represento, ¿qué hace hoy el Ministerio? Qué tiene que ver el Ministerio de la Participación, como es el Ministerio que me olvidó en este momento, del Interior, el Ministerio del Interior se supone que es un Ministerio que cada día crea espacios de participación, que cada día da esas garantías de participación en todos los sectores, pero resulta que también coordina esos espacios territoriales como son esos Comités de Planeación, como esos espacios que tenemos en las comunas que hablamos de comunas de Cali, corregimientos, pero allí no hay equidad, allí no hay igualdad, ahí solo mandan y ordenan los que tienen el poder en el momento y pueden incidir a que se haga lo que quieren, pero no tienen en cuenta realmente las necesidades de los sectores.

Hoy se han distribuido recursos donde no ha estado en cuenta la discapacidad, donde no se tiene en cuenta la mujer, donde no se tienen en cuenta los jóvenes, donde no se tienen en cuenta las poblaciones, ¿cuándo vamos a tener desarrollo en nuestros territorios, si no hay equidad en la distribución del recurso? Entonces, yo pienso que desde ahí es una tarea y una pregunta que les hago, como de la mano del Ministerio del Interior hoy con el Ministerio de la Igualdad, logramos que realmente se incida en la participación y en la seguridad de las mujeres y de todas las poblaciones, porque todos tenemos los mismos derechos. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Elizabeth. Olga Lucía Fuentes, no está, no es cierto, contestó. Entonces, seguimos con Martha Cecilia Jordán, ¿se encuentra? Martha Cecilia Jordán y se alista Giselle Marmolejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Martha Cecilia Jordán Arroyo, Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana - ONG Fundafro:

Bueno, me tocó a mí el turno, yo no me tomo tres minutos, de una vez le digo doctor Tamayo, muy buenos días. Yo quiero arrancar con una frase que creo que identifica esta audiencia, “Uno no puede sepultar a quien no ha nacido” y quiero decir esta frase por dos razones: Uno, el Ministerio de la Igualdad nace en los territorios, con la gente del común, aquí en Cali en plena campaña hablamos de ese Ministerio, pero antes de continuar, yo quiero decir quién es Marta Jordán, Marta Cecilia Jordán Arroyo es hija de esta ciudad, representante legal de la Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana - ONG Fundafro, Delegada Nacional al Espacio de Consulta Previa de Medidas Legislativas y otras cantidades de cosas que no quiero decirles ahorita, pero que hace parte de un espacio de interlocución nacional.

Aquí en Cali nosotros llevamos unos procesos bastante amplios con comunidades, jóvenes, mujeres, niños, pero adicional a ello señora Ministra, un placer que hoy esté aquí en esta ciudad, con usted tuvimos el placer antes de ser Ministra, en la Mesa de Acuerdos y Proyección Presupuestal para el Plan de Desarrollo de Comunidades Negras, en la Comisión Segunda de ese espacio donde yo hago parte, fui Presidenta muchos años y hoy Secretaria y donde hicimos unos acuerdos muy puntuales desde ese Ministerio, usted siendo un delegado allí con nosotros, hoy Ministra. Hace quince días estuvimos sentados con sus delegados del Ministerio del Interior, nuestro gran amigo el doctor Castillo, que es Representante por las Curules de Paz, ha sido una persona que ha estado con nosotros en todo este seguimiento.

Quiero decirles, que para nosotros el Ministerio de la Igualdad sí significa demasiado como comunidades negras, es cierto que no se han logrado muchas cosas, pero es que tampoco lo han permitido, hoy es el día en que esta audiencia aquí en Cali que es una de las ciudades con mayor diversidad de todo tipo, necesitamos que ustedes como Ministerio de la Igualdad, defiendan y se sientan acompañados de unas comunidades, que más allá de ser diversas, somos personas. Marta Jordán, algunas personas que están sentadas a este lado y otras que no pudieron venir hoy, siempre estamos defendiendo la vida, siempre estamos defendiendo Derechos Humanos, muchas mujeres que están ubicados a lo largo y ancho no solo del Valle del Cauca, pero sí de esta ciudad que sienten que son víctimas, que son madres que son cuidadoras, necesitan de ese Ministerio para poder sacar sus familias adelante. No olvidemos que las mujeres somos transformadoras de vida, la damos, pero también la transformamos, Maestra Rosmilda, da vida y ayuda a traer vidas al mundo, es una maestra, mis respetos.

Ministerio de la Igualdad como lo dije en un principio, nació de una propuesta de territorio, de la necesidad que tenemos las personas que hacemos parte de los diversos grupos étnicos, que casi nunca tenemos derecho a nada, este gobierno nos lo ha posibilitado y como lo ha posibilitado, es importante

que espacios como este no se pierdan, pero también que espacios como el Ministerio de la Igualdad hagan la tarea que les corresponde hacer, venir a los territorios, consultar con las bases, trabajar de la mano con ellas y esto se puede sacar adelante. Jóvenes en Paz para Cali.

Es probable que no haya sido el mejor de los éxitos, pero tiene futuro, porque le da la posibilidad a los jóvenes que nadie se ocupa de mirar, de llevar un bocado de comida a su casa y de quitárselos al delito de las puertas de la calle, así que Jóvenes en Paz son nuestros muchachos, resignificados al igual que esperamos que para las mujeres Ministra, se tenga en cuenta proyectos productivos de verdad, no invitaciones a las cuales nos presentamos como organizaciones y no tenemos la posibilidad ni siquiera de que se nos mire, porque simplemente se le entrega a cualquiera y no a las que tienen las necesidades en los territorios. Les agradezco muchísimo esta oportunidad que hoy nos brindan, hoy el Ministerio de la Igualdad vino a nuestras casas, no teníamos la posibilidad de ir al Ministerio, hoy el Ministerio está aquí. Muchas gracias.

Presidente:

Giselle Marmolejo, ¿está?, Giselle sigue, se alista Jonathan Franco.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Giselle Marmolejo, Representante en la Mesa Distrital por la Bisexualidad:

Buenos días, mi nombre es Giselle Marmolejo, representante en la Mesa Distrital por la Transexualidad, activista también de los niños autistas, hoy vengo a presentarme ante ustedes, ya que tuvimos una semana de la diversidad pobre, sin presupuestos, ya que la Secretaría de Cultura solamente tiene un Presupuesto de diez millones, en los cuales ya cuando llega a manos de ellos ya tienen trazabilidad. Con un enlace LGTBI que nos ayudó a organizar una semana con muchos traspiés, pero se pudo lograr, con unos líderes en los cuales nos ayudaron a gestionar como Guillermo Burgos, Néstor Pérez, Elkin, a una semana que fue poco visible porque no hubo presupuesto, porque ni cultura, ni turismo, solamente Calidiversidad nos dio su apoyo y su presupuesto.

Y también quiero hablarles de nuestra tercera edad, no es impactada, no tiene salud, culturalmente no está impactada, el recurso para este año para impactar cultura de la tercera edad y deportiva no hubo, entonces, creo que hay muchos vacíos para nuestra tercera edad y ya que todos llegamos a ella. Entonces, queremos que, por favor, se enfoquen en nuestra Casa Acogida que solamente se quedó en un papel, que desde hace mucho tiempo nos tienen en el que sí se va a hacer, se va a hacer, se va a hacer, pero no, nunca ha llegado, hay muchas hermanas trans que están durmiendo en la calle y que necesitamos que tengan un hogar digno, necesitamos que toda nuestra población esté bajo una buena concertación y una buena vida. Entonces, le pido a la Ministra que por favor trabaje desde la Mesa, porque tras

de que no tenemos recursos, los líderes son los que tienen que ayudarnos para tratar y llevar todo lo que se va poniendo en el camino, entonces Ministro, por favor, necesito que considere esto. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias. Jonathan Franco.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jonathan Franco, funcionario del Ministerio de Igualdad y Equidad:

Muy buenos días a todos y a todas, Ministra de Igualdad, Viceministros, un cordial saludo. Compañeros del recinto me presento, yo soy Jonathan Franco, uno de los funcionarios del Ministerio de Igualdad, hago parte del Sindicato Sintraigualdad y hoy vengo a contarles, ¿cómo es la vaina por dentro? Porque ustedes dicen o se escucha por fuera de burocracia, que estos muchachos allá adentro están sentados haciendo muy poco o nada, pues construir un Ministerio más o menos tres años que llevan no es fácil, ¿cada cuánto nace un Ministerio en el país? Es una muy buena pregunta, la respuesta puede ser casi cada veinte años, más o menos equivalente a cada cuatro o cinco años que nace un acueducto, es decir esto no es fácil, no es una tarea fácil. Dato curioso, el Ministerio de Igualdad tiene gente de territorio, yo vengo de aquí Santiago de Cali, nací aquí, me críe en Jamundí, pero mi mamá fue madre comunitaria, desde lo público, desde los dos años, escuela pública, Ángel María Camacho municipio de Jamundí, colegio público CETI municipio de Jamundí, Universidad del Valle, Universidad Pública.

Los que venimos de aquí sabemos que esto se necesita, no es un derecho al que no podemos, o al que no tenemos, es algo que es urgente, ¿o es que aquí no hubo un complejo estallido social que puso en vilo al país? Entonces, yo los invito a que como colombianos se acerquen al Ministerio, las puertas están abiertas, hay un Viceministro que nos acompaña hoy aquí, Pablo, Pablo los atiende, ¿por qué? Porque esto no es como los otros Ministerios, mis compañeros vienen del Cauca, Villavicencio, vienen de Putumayo, vienen de diferentes partes del país, pero de zonas de conflicto, eso es el Ministerio de Igualdad, construir desde los territorios para los territorios. Muchas gracias.

Presidente:

Nieves Nideros y se alista Sandra Marcela Ramírez. Nieves Nideros, ¿se encuentra? Sandra Marcela Ramírez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sandra Marcela Ramírez, funcionaria del Ministerio de Igualdad y Equidad:

Buenos días para todos, todas y todes, mi nombre es Sandra Marcela Ramírez, soy funcionaria del Ministerio de Igualdad y Equidad. Honorable Comisión Primera, Ministra Juan Carlos Florián, Viceministros, distinguidos Representantes de Cali Valle del Cauca y la nación, colegas comprometidos con un futuro de Colombia. Hoy me dirijo a ustedes

con la voz y la convicción de miles de colombianos, que han encontrado en este Ministerio una esperanza concreta, una respuesta real y una institución que por fin les atiende, no vengo a defender una entidad por simple lealtad institucional, vengo a defender un principio, el de la justicia social como pilar de una democracia viva, porque el Ministerio de Igualdad y Equidad no es una carga democrática, es un acto de voluntad de país, es la puerta que se abrió para quienes habían sido ignorados durante décadas y que por fin fueran escuchados, reconocidos y atendidos.

Este Ministerio actúa donde antes solo había abandono, ha atendido fallos y sentencias judiciales históricas, que otros Ministerios no pudieron o no quisieron atender, ha articulado al Estado con el territorio, convirtiendo promesas en realidades, gracias a este Ministerio hoy existen programas como Jóvenes en Paz, que están cambiando el destino de más de mil jóvenes del oriente de Cali, arrebatándolos a la criminalidad, del reclutamiento forzado y la pobreza extrema. Mesas de Diálogo con mujeres trabajadoras sexuales, cumpliendo la Sentencia T-3210 del 2022, reconociendo sus derechos sin prejuicio ni exclusión. Becas para personas con discapacidad, que cubren matrícula, sostenimiento y dignidad, porque la educación también es inclusión. Políticas públicas contra el racismo, a favor del campesinado y de las economías populares, nacidas desde las necesidades reales de la comunidad.

Esto no es teoría, esto es el Estado, esto es dignidad, esto es justicia social en acción. Mantener este Ministerio, representa la oportunidad de seguir construyendo un camino de transformación y bienestar para el país, su continuidad garantiza el respaldo de cientos de servidores públicos, contratistas, líderes sociales, líderes territoriales, madres cabezas de hogar, gestores comunitarios, quienes con compromiso y pasión hacen posible este valioso trabajo desde todos los rincones del territorio nacional, familias enteras dependen de estos empleos, que no son privilegios, son vocaciones en servicio de la igualdad y la equidad. Preservar el Ministerio no solo fortalece la institucionalidad, sino también salvaguardar el bienestar humano y social, asegurando el apoyo y las oportunidades necesarias para continuar impulsando el desarrollo de comunidades y personas.

Su cierre significaría privar a muchas personas de su fuente de ingreso, de sus proyectos de vida y del respaldo del Estado, que finalmente les brindado una causa que defender y una comunidad a la que servir. Conservar el Ministerio de Igualdad y equidad no solo es una decisión estratégica para el presente, sino una apuesta firme por el futuro, es un compromiso con la justicia y la equidad y una reafirmación de nuestra esperanza colectiva, de construir una sociedad más inclusiva y solidaria para todos, no podemos fallarle a los, las y les miles de voces que claman por su continuidad, no podemos abandonar un legado que está transformando vidas desde la raíz, porque la igualdad no puede esperar, la

equidad no puede detenerse y la dignidad de nuestra gente no es negociable. Gracias.

Presidente:

Víctor Peralta, ¿se encuentra Víctor Peralta? ¿María Emma Echeverri? Se alista Juan Diego Ibarra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a María Emma Echeverri:

Bueno, voy a tomarme las palabras de la compañera Sandra, porque precisamente es el Ministerio de la gente, que debe mantenerse porque cumple precisamente con esa función estratégica, la cual diseña e implementa esas políticas públicas con enfoque diferencial y de cuidado. Su existencia no solamente le da al Estado la capacidad de responder a unas realidades de mujeres, juventudes, comunidades étnicas, campesinados o personas con discapacidad y claramente la población LGTBIQ+, nuestras personas mayores y las víctimas del conflicto armado, sino a todas las poblaciones que han sido históricamente excluidas y que necesitan un espacio institucional que piense en ellas y las ponga en el centro.

Este Ministerio no es solamente una estructura administrativa, es la garantía de que Colombia pueda reducir esas brechas sociales y cumplir con sus compromisos en Derechos Humanos y avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo y más equitativo. Por eso la invitación hoy, es a fortalecer esa construcción colectiva con las comunidades, con las organizaciones sociales, porque las políticas públicas no se queden en diagnósticos, sino por el contrario, sean medibles y sostenibles en unos planes de mejoras reales, medibles en vida de los territorios y que generen una confianza para la institucionalidad.

También aprovecho este espacio, para resaltar la labor de la Dirección Territorial del Valle del Cauca del Ministerio, quienes trabajan de la mano para construir y descentralizar y traernos aquí a Cali, al Valle también estos espacios. Mantener y robustecer este Ministerio es invertir en la inclusión, en la democracia y en la transformación social y no podemos olvidar que este Ministerio es, además, uno de los grandes logros que tiene nuestro Gobierno del Cambio, así que, a construir juntos, Ministra. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Juan Diego Ibarra, ¿Juan Diego Ibarra se encuentra? Se alista Richard Piedrahíta Umaña, ¿se encuentra?

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Diego Ibarra Camayo:

Buenas tardes, mi nombre legal es Juan Diego Ibarra Camayo, no quiero estar aquí, pero es un deber humano, civil, es un deber planetario e incluso es un deber galáctico, para muchas personas en esta ciudad mi voz fue ridiculizada, mi voz fue negada y mi voz fue tergiversada, me duele saber que muchas de las personas que están aquí son transfóbicas, que muchas de las personas que están aquí son clasistas, que muchas de las personas como la señora de

blusa azul y puntos blancos, solo viene al espacio a tergiversar un aura de unión y de equidad.

Lo que quiero decir básicamente, es que lo personal es político porque somos territorio, porque el cuerpo es territorio, el Ecobarrio Suerte 90 fue el primer Ecobarrio de América y la actual Gobernadora y el anterior Alcalde lo que hicieron fue posicionar a San Antonio como el primero de Colombia, a mí ya no me importa si me matan, porque muerta soy más fuerte, ni siquiera me importa si me ven o no con un tapabocas, a mí lo que realmente me importa es saber ustedes qué van a hacer para que toda esa gente sin voz, que progresa sin voz sigan haciendo lo que están haciendo con el Gobierno nacional en general y con el Pacto Histórico en particular, qué van a hacer ustedes para garantizar que una persona como yo, que vive en el último barrio de la ciudad de Cali, tenga las garantías suficientes por lo menos de vida para poder existir y hacer que otras personas se sientan menos impuras de existir en una ciudad clasista y fascista por antonomasia.

A mí lo que me interesa más allá de las burlas o de que hablen de lo que estoy hablando yo aquí, es que ustedes sean conscientes de que como dice algunos pobladores indígenas, cuando el dinero se les acabe, cuando contaminen hasta la última gota de agua dulce, van a saber que ese modelo que construyeron está obsoleto desde finales del Siglo XX y que lo único que hicieron con el 2020, fue fortalecer una economía digital y en clave de ello, ¿cuáles son las garantías para participar de manera virtual? Cuáles son las garantías de que exista algo que escribí por aquí, igualdad para ser libres y equidad para estar presentes. Me sumo al hashtag #colombiaconigualdad, #colombiaconequidad, #elpaísdelabelleza, pero también me sumo a #nosestánmatando, #nosestánmasacrando y lo hacen filmando, lo hacen grabando, lo hacen vociferando improprios, lo hacen desestimando algo tan importante como lo decían las compañeras y compañeros que antecedieron mi palabra, vivir dignamente.

A mí me atraviesan muchas realidades, de las cuales los indicadores apuntan y apuntan logros, ustedes pueden recibir sus quincenas, sus mensualidades y les pagan cada seis meses, wherever, pero aquí lo único real es que no están aterrizando una realidad que leen, a una realidad que vivimos y habitamos en nuestros cuerpos, insisto en la garantía de poder existir y de poder estar, por lo cual propongo que puedan, no sé si existen, apenas voy como por el 44% del 020, pero en clave de lo que puedo escuchar y en lo que yo vivo como persona trans, que existan protocolos de humanización en clave y diversidad, aquí no necesitamos sensibilizar a la Policía, aquí lo que necesitamos es humanizar, ¿a quiénes?, al humano, es que suena hasta ridículo de mi parte, tener que humanizar a un humano, pero he visto más humanidad en un animal que en muchas de las personas que se atreven a mirarme a los ojos, sabiendo que son quienes vociferan improprios sobre mí.

Descentralizar las rutas de atención y de reparación, porque es que aquí te dicen vaya a

la oficina tal, yo tuve que volver a salir a la Mesa Distrital LGBTI para tener una representatividad, que como mínimo me permitiera saber qué hijuepuercas está pasando conmigo y la élite del suroccidente colombiano, aquí dice Juan Diego Ibarra Camayo, cédula, Consejo Distrital de Participación Ciudadana, construimos el primer protocolo de ética para la Alcaldía, pero encontré vicios de procedimiento, no sé cómo se pueda decir eso, pero es que en papel todo puede sonar muy bien, pero la realidad es que no hay garantías de participación, la realidad es que como decía un señor hablando por allá arriba, mientras pretendía yo escuchar a mis compañeros que estaban hablando, con la vocal que se identifiquen, que nadie quiere este Ministerio, pero me pregunto, ¿quiénes no lo quieren? ¿Por qué no lo quieren? ¿Qué ganan si no existe? Pues agudizar la pobreza a la que nos tienen acostumbrados desde hace más de quinientos años.

Porque la guerra no es material, la guerra no es por presupuesto, la guerra es por respeto y el respeto no debería ni pedirse, escuchar al otro, no solamente sentirse nervioso cuando venimos a hablar, sino realmente escuchar, oír, ver, observar, analizar, digerir. Yo sé que cuando salga de aquí yo voy a seguir siendo la misma persona loca e insurrecta, pero me siento orgullosa de ser disidente, me siento orgullosa de no sentirme representada en un cuerpo de hombre, porque los hombres lo único que han hecho es invisibilizar lo que realmente es digno y es la calidad humana, calidad que viene con condiciones de vida, que viene con garantías de no repetición, de hechos victimizantes como ir a tocar una puerta y decir, oye, mira lo que pasa, es que a mí me pasó esto, esto, cuando yo voy por la mitad a nadie le importa, pero cuando termino tampoco y es que cuando llegué tampoco, es decir, a nadie le va a seguir importando. Pero eso no quiere decir que el Ecobarrio Suerte 90 deja de existir, eso no quiere decir que yo sigo transitando mi cuerpo, eso no quiere decir que los que son responsables de todo lo que han hecho y desangrado en esta ciudad, sean los mismos que nos sonríen cada cuatro años, los mismos a los cuales les sonreímos cada vez que necesitamos un favor y los mismos que no están aquí cuando realmente los necesitamos.

Preside la sesión el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Presidente:

Qué pena compañero, el tiempo para que avancemos más rápido gracias.

Continúa con el uso de la palabra Juan Diego Ibarra Camayo:

Finalmente, decirles que el barrio Pizamos II no existe, como tampoco existe el Estado, como tampoco existen las personas normales, el barrio Pizamos II es un ecocidio que están realizando, para poderse robar el presupuesto de diferentes barrios que existen, porque el mal llamado Pizamos II para quienes no sepan, está ubicado a la orilla del río Cauca, es Tercer Milenio segunda etapa, porque la primera está en los Naranjos, Sol de Oriente, Barriotaller,

Girasoles, Suerte 90 y Brisas de Pizamos, que son unos apartamentos, pero también colindamos con el corregimiento de Navarro. Es decir, la realidad no es verdadera y no es falsa, la realidad es pública, la realidad es privada y la realidad es secreta.

Presidente:

Muchas gracias, compañero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Richard Piedrahíta:

Bueno, muy buenas tardes a todos, todas y todes, Richard Piedrahíta, caleño por adopción desde hace ya veinte años, miembro orgulloso del punto de resistencia a la Luna de la Esperanza, también y por el proceso que se llevó a cabo con los compas y las compas en ese espacio, hoy miembro orgulloso del sindicato SUNET en el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Viceministerio de Juventudes y un fiel defensor del Programa Nacional Jóvenes en Paz, trabajador incansable para que este programa atraviese la política pública de juventud y sobre todo siga pudiendo beneficiar a tantos y tantas jóvenes a nivel nacional, pero sobre todo en Cali, una ciudad que me abrió a mí las puertas para poder estudiar, ejercer arraigo y generar un proyecto de vida.

Hoy en este espacio y como Sindicato Unitario de Trabajadores del Estado del Ministerio de Igualdad y Equidad, un saludo a todos, todes y todas las personas que desde los trabajadores del Ministerio de Igualdad y Equidad, le enviamos como un saludo fraterno a todas estas comunidades y pueblos, no solo quienes nos acompañan hoy en el recinto, sino, además, quienes nos acompañan a través de las redes sociales y están pendientes de la subsistencia, permanencia, continuidad y salida adelante de nuestro Ministerio de Igualdad y Equidad. Tal vez una de las más grandes victorias del Gobierno del Cambio, porque claro que tenemos inconvenientes en términos de ejecución, pero como aquí ya lo han dicho varios y varias compañeras y compañeros, es tal vez el espacio donde se han podido ver representadas la mayoría de comunidades, no solo las catorce que atendemos por misionalidad en nuestro Ministerio Ministra y compañeros, sino muchas otras a las que definitivamente ninguna otra Cartera les ha prestado espacio para alzar su voz, para reclamar sus derechos, para cerrar brechas de exclusión, de discriminación, de desarraigo.

Como trabajadores y trabajadoras afiliadas al Sindicato SUNET, tenemos un papel fundamental dentro del desarrollo de la apuesta por un país sin brechas, con Justicia Social e igualdad y en la creación de la riqueza de este país, nuestro compromiso en adelante con una entidad que fue pensada para consolidar un Estado que garantice acceso y derechos fundamentales, que cierre brechas de exclusión, que ofrezca oportunidades y traiga oferta del orden nacional departamental y municipal a esos barrios, compañere que me acabo de anteceder en la palabra, que no existen en el Plan de Ordenamiento Territorial y donde personalmente con varios compas que están en este recinto y otros

que nos están viendo, llegamos a las calles, a los barrios, a las canchas a inscribirlos al Programa Nacional Jóvenes en Paz, en recorridos a pie, ubicándolos casi que individualmente para que se pudieran beneficiar de esta oferta.

En este sentido, nosotros y nosotras como trabajadores seguiremos luchando y trabajando desde nuestra entidad, el Ministerio de Igualdad y equidad, en pro de transformar las realidades de las comunidades y de los territorios más excluidos del país, así que no somos hoy simples servidores públicos, sino que somos parte de un pueblo que quiere la transformación del país y que, a través de lo público, del Estado, queremos y exigimos un Ministerio que pueda ejercer su rol. Porque también hay que decirlo y ya lo mencionaba una de las mayores que ha pasado por este atril, ha sido muy difícil que como una entidad nueva, con una misionalidad amplia y con deudas históricas por cumplir, otras entidades gobernantes de ciertos territorios, e incluso personas que ejercen poder en altos niveles del Estado, tengan para con este Ministerio una deferencia de que no les permita avanzar, estamos sinceramente en algunas ocasiones frustrados, al ver cómo otras entidades nos cierran las puertas para intentar atraer oferta, no solo a nuestro programa Nacional Jóvenes en Paz, sino también a todos nuestros programas y estrategias para llegar a territorio.

Hoy los conmino y la invitación es la siguiente compañeros y compañeras, este Ministerio, esta entidad es de ustedes, de todos, de todas las comunidades y solo rodeándola podemos defenderla y sacarla adelante, los invito a que nos acompañen a nuestra ejecución, a que acompañen nuestras estrategias y nuestros programas y con mucha vibra y con toda la fuerza del mundo, podamos sacar nuestra entidad adelante y la continuidad de la misma. Muchas gracias.

Presidente:

Elkin Jiménez, y se alista Alejandro Moreno. Elkin Jiménez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Alejandro Moreno:

Bueno un saludo, creo que estoy en un lugar que me ha posibilitado Juan Florián, como Ministro de la Igualdad, decir que soy un hombre trans, que a veces y en muchas ocasiones no es hay visibilidad a la transmasculinidad y aquellas personas asignadas femeninos al nacer, creo que el Ministerio tiene una apuesta importante para visibilizar y enfatizo el ejercicio que ha puesto Juan y la confianza también desde mi lugar como profesional, pero en principio también como activista joven, estaba en luchas ambientales, que mi tránsito va más allá de contemplar un escenario desde la corporalidad.

He estado acompañando procesos del Estallido Social, hago parte de un sujeto de reparación colectiva en la ciudad de Bogotá, soy líder ambiental y he estado en varios escenarios de apuestas para la Paz en diferentes lugares, no solo en Colombia sino a nivel internacional, tuve la posibilidad de estar en Guadalajara (México),

hablando desde cómo la mirada de los barrios nutren y construyen país, en aquella periferia donde el Estado nunca ha estado, donde hay un ejercicio de gobernanza criminal, donde pareciera que el Estado es paralelo y se crean organizaciones, bandas criminales que hacen de las suyas, la captación, cooptación de niños, mujeres, jóvenes e incluso población LGBT, como botines de guerra, de abusos sexuales y violencias basadas en género.

Pese a todo eso, quiero resaltar que justo celebro estar aquí en la ciudad de Cali, porque mis hermanes, compañeros hombres trans, personas no binarias y asignados femeninos al nacer, tienen una apuesta a construir en esta ciudad para el mes de octubre el Encuentro Nacional de Transmasculinidades y es por no decir el primer ejercicio de escucha del Ministerio de la Igualdad, para con nuestras vocerías, decir que también tenemos el derecho a materner, a gestar, el cual ha sido coartado dentro de la garantía de derechos a la salud, nos hemos enfrentado a un Sistema de Salud que nos niega un servicio de ginecología por ejemplo, de construir una masculinidad distinta no hegemónica. También resaltar que la masculinidad está atravesada de mil maneras y que eso que no es visible, o que no se nos nota por nuestro aspecto o el tránsito mismo, no quiere decir que no exista y aquello que no se nombra pues finalmente nunca va a existir.

Unas cortas palabras y es, decir e invitar a aquellas personas diversas de esta ciudad y del Valle, a construir conjuntamente una apuesta también de incidencia política, de construcción de país, de paz, desde un escenario donde el machismo no esté permeado por quienes asumimos una construcción masculina, sino que por el contrario, creemos en hermanas, hijes, mamás que también han acompañado este proceso, que justamente la niñez, yo no me hice trans a mis dieciocho, decir que los niños y las niñas trans existen, yo también fui un niño y desde esa realidad quiero también colocarlo aquí. Les agradezco al Ministro, al equipo de trabajo del Ministerio y a mis hermanes que hacen parte del Movimiento Trans y Transmasculino del país. Gracias.

Presidente:

Elkin Jiménez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Elkin Jiménez:

Muy buenos días para todos, todas y todes. Quiero iniciar mi intervención solicitando por favor, creo que estos métodos un tanto invasivos de la Cámara, la foto, el vídeo y este tipo de cosas deberían en estos escenarios contemplarse, no sé si públicamente solicitar que la gente apruebe o no apruebe, porque si alguien que solicite no ser grabado debería ser tenido en cuenta en el ejercicio del derecho de la individualidad y el respeto de la persona que no quiere salir en redes.

Presidente:

Perdón, es una Audiencia Pública dentro de un trámite legislativo, pública, quien no se quiera expresar públicamente pues no puede participar en

la Audiencia, es una Audiencia Pública, para que lo escuche el público, inclusive está en transmisión nacional en varios canales, igual va a aparecer por todos esos medios, igual porque es una Audiencia Pública para expresar desde ese punto de vista.

Continúa con el uso de la palabra Elkin Jiménez:

Si me permite, pues no sé tengo el uso de la palabra por favor, yo creo importante.

Honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Venga le hago la aclaración, le parece, lo que pasa es que las Audiencias Públicas por eso su nombre lo dice, tienen que ver con que debe quedar una memoria de todo lo que se dice y esos insumos son los que nosotros vamos a recoger en la discusión que se va a tramitar en el proyecto de ley, por lo tanto, debe quedar esa memoria.

Continúa con el uso de la palabra Elkin Jiménez:

En eso estamos de acuerdo y nadie, en este recinto yo no estoy solicitando ni que apaguen las cámaras oficiales, ni mucho menos y le pido doctor Tamayo un poquito de voz.

Presidente:

No vamos a hacer una discusión de eso, un momentico, la palabra le tengo suspendido el tiempo para que no pierdas tu tiempo, te quiero decir es que es una Audiencia Pública sobre un Proyecto de Ley, algunos compañeros no se han referido al proyecto de ley, pero se ha referido a la justificación del Ministerio que es el que crea el proyecto de ley y es válido, es legítimo como sustentación, no hay nada diferente a eso que amerite una privacidad. Entonces, simplemente es en este sentido, simplemente el tono qué pena, pero no es que lo diga por más, sino.

Continúa con el uso de la palabra Elkin Jiménez:

No, estamos de acuerdo, lo que yo solicito es ahí, vuelvo y reitero, en ningún momento he solicitado que los medios oficiales lo puedan hacer, pero considero que hay aquí delegaciones no sé si son propias del Ministerio, no sé si son personas particulares, que aun estando recibiendo el refrigerio están con la cámara aquí, eso es un tanto incómodo y lo digo porque me pasó, le tuve que decir a la persona no quiero salir en su vídeo, por favor no me grabe. Entonces, eso lo digo desde allá desde las barras, porque quizás la visión que se tenga acá sea diferente y creo que eso es un método invasivo para quienes estamos asistiendo a estos espacios.

Como segunda medida, quiero que mi intervención sea vista o entendida un poco más en aras de la construcción, pero también desde la construcción de un ejercicio que nos ha llamado a nosotros y a nosotras en los sectores sociales LGTBI históricamente, como hombre gay que hoy soy y es a la construcción desde el ejercicio de la crítica, pero también el ejercicio de la autocrítica, que creo que es importante para nosotros y nosotras tenerlo presente

aquí. Por eso yo sí antes de decir por qué sí o por qué no debería estar el Ministerio de la Igualdad, haría una invitación a la Ministra, a la doctora Juan Carlos y a todo el equipo que hay, de que ojalá en estos espacios de escucha, se diera prioridad en el orden de la palabra, en el uso de la palabra a la gente que está en el territorio y no a los funcionarios del Ministerio, porque ya hemos escuchado digamos que ampliamente por qué estar y estamos a favor de que este Ministerio esté, porque estoy a favor de que este Ministerio esté, pero creo que desde los territorios también tenemos cosas que aportar, entonces es esa la invitación fraterna y respetuosa, para que sin coartar el derecho a la expresión de nadie, porque no quiero que lo vea así, pero que sí nos escuchemos primero desde los territorios, porque creo que esa es la esencia de estar hoy aquí.

Hemos tenido la oportunidad desde la Fundación Viva la Diversclusión, de apoyar en diferentes procesos, acompañar diferentes procesos con el Ministerio de la Igualdad, en temas de diversidad sexual, en temas de género, en temas de lo que tiene que ver con mujeres en actividades sexuales pagas y consideramos importante que este Ministerio de la Igualdad persista en el tiempo y consideramos importante que persista, porque para nosotros quienes hacemos parte de los sectores sociales LGTBQ+, este Ministerio representa una luz al final del túnel, representa una luz para nosotros y nosotras como activistas sociales, que nuestras vidas se ven en riesgo constantemente. Es por eso que hoy decimos, sí al Ministerio de la Igualdad, pero también decimos en un ejercicio de la autocritica, hay que estar en los territorios y hay que llevar los proyectos a los territorios, porque si bien es cierto que hablamos de que hay una cifra de atención en temas de violencia basadas en género a personas LGTBI, las personas LGTBI no solamente somos atravesadas por las violencias basadas en género, las personas LGTBI también somos atravesadas por violencias estructurales, por violencias en temas de salud, por barreras de acceso al empleo, por barreras de acceso a todo lo que tiene que ver con los proyectos de vivienda, de recreación, de empleabilidad y un sinnúmero de situaciones que nos atraviesan a nosotros y a nosotras.

Entonces, con todo el cariño y el respeto que le tengo a Juan, porque es mi amigo de hace algunos años, a Charlotte que yo la considero mi madre, Charlotte siempre ella sabe que me refiero a ella como mi madre, es que estos proyectos se materialicen, se lleven a la práctica, se puedan poner en marcha en los territorios, venimos haciendo un ejercicio muy interesante con Charlotte, en todo lo que tiene que ver con mujeres en actividades sexuales pagas y queremos seguir haciendo este proceso, queremos seguir, pero necesitamos ya inversión real, que el recurso se destine, que nuestras gestoras y gestores paguen para ASP se contraten en el territorio para poder llegar a verdadera involucrarnos, a verdaderamente ejecutar estos proyectos.

Queremos decir con eso también, doctor Juan Carlos, Ministra, porque creo que la pieza fundamental de esto es reconocer nuestras identidades, queremos decir también que en el Valle del Cauca no solamente existe Santa María Fundación, en el Valle del Cauca allá hay muchas organizaciones, está la Mesa, está Naín, está la Fundación Viva la Diversclusión, están diferentes organizaciones, allá está Mao con su tema de víctimas y con su organización también, son muchas las organizaciones de base comunitaria, que le apostamos a este proyecto y que queremos que este Ministerio siga. No solamente existe Santa María Fundación, porque nos hemos encontrado con barreras en el tema por ejemplo de la Rutrans, que se solicita socializarlo en los territorios y nos dicen te paso el Presupuesto para ver si puedes contratar, cuando fue contratada la Rutrans, por medio de recursos de cooperación internacional y con el aval del Ministerio, como también queremos que esa Rutrans tenga un suficiente arraigo dentro del Ministerio, para que esa Rutrans no se quede nada más como un ejercicio de la sociedad civil, sino que tenga un carácter vinculante, donde los actores que hacen parte de la ruta, las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a violencias basadas en género, reconozcan y adopten este tema de la Rutrans.

Por último, decir que en la segunda Mesa que tuvimos de Mujeres ASP en Bogotá, le solicité a la Viceministra Támara en su momento, que se hiciera una directiva ministerial donde el tema de ASP se institucionalice, porque el tema de ASP hoy por hoy está, si los departamentos lo quieren adoptar, si los municipios lo quieren adoptar, porque no hay una directiva ministerial o cualquiera que sea el orden jurídico para poderlos institucionalizar. Quisiera con eso cerrar, diciendo sí al Ministerio de la Igualdad, porque nos garantiza, nos protege, ha dado vistos importantes, pero también que este Ministerio venga a los territorios, le apueste a lo que estamos haciendo en los territorios y que haya una mayor ejecución de su presupuesto y de su Plan de Acción. Muchas gracias.

Presidente:

César Armando Flórez ¿Se encuentra? Y se alista Rolando Quintero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a César Armando Flórez:

Buen día a todos, un saludo para los presentes, para el Ministro Florián, para el Senador Tamayo y todos los que representan esta iniciativa de continuar con el proyecto del Ministerio de la Igualdad y la Equidad. En principio, pues agradecer al Ministro la presencia aquí en Cali y sobre todo, resaltar la actitud de escucha que ha tenido frente a todas las intervenciones, porque en otras pues a veces no se genera la misma impresión. Estar aquí en Cali significa, reconocer las situaciones emergentes que tiene la ciudad, no solamente en función de temas relacionados con la igualdad de género o con otro tipo de situaciones, sino también con realidades que vemos día a día y que no se pueden evidenciar fácilmente, es el tema de los niños.

Señora Ministra, no se ha tratado el tema de la educación en particular y no vemos que se haya resaltado con especial énfasis, ese tema dentro de la propuesta del Proyecto y si se ha mencionado como lo hemos leído juiciosamente, ha sido muy tenue. En particular la educación que repercute en los niños, niñas y jóvenes, que tienen que luchar día a día en unas batallas frente a esa situación que existe en el sur de Colombia, en ese desplazamiento forzado en donde muchas familias tienen que desplazarse sobre todo a la ciudad de Cali desde el sur de Colombia, razones que usted ya conoce y todos conocemos derivadas de la violencia, de la pobreza y de otro tipo de situaciones. Nosotros conocemos muy bien esa situación.

Yo represento a la Fundación Unidad Robert, una entidad que viene trabajando desde hace más de diez años aquí en Cali y hemos tenido que ver la realidad de estos niños en los colegios, actualmente estamos trabajando en un proyecto en varios colegios de la ciudad de Cali, en donde hemos tenido que ver cómo una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes, tienen que enfrentar la situación novedosa en la ciudad, en la orbe, en donde vienen de municipios, de territorios en el que no tienen ciertas condiciones educativas, pero tienen que enfrentarlas a aquí en la ciudad de Cali. Aquí se presenta una brecha de desigualdad, se presenta una desigualdad y una falta de equidad muy marcada, sobre todo en la población de nuestros niños y sobre todo en el sector de la educación.

Consideramos que es importante, que se tenga en cuenta como eje estructural en el proyecto de ley, el cual apoyamos, en el cual estamos de acuerdo totalmente de acuerdo y sobre todo, valoramos los esfuerzos que ustedes vienen haciendo, para que se le dé continuidad a este Ministerio, que bien lo necesita sobre todo esta ciudad, sobre todo el sur de Colombia. Venimos a proponer que tenga un factor de interés más estructural la educación, sobre todo en los niños y niñas, que puedan tener las oportunidades de equilibrar sus aprendizajes, de tener la oportunidad de poder contar con apoyo psicoemocional como debe de ser. Estos niños, niñas y jóvenes, vienen con problemas muy marcados en ese desplazamiento forzoso, llegan en condiciones de alta vulnerabilidad, por ende, el Ministerio tiene una connotación bastante importante en ese sentido.

Quisiéramos que se tuviera en cuenta ello, que se tuviera en cuenta la alta deserción escolar que existe en este momento, que se tenga en cuenta la falta y la necesidad que hay de ese apoyo psicoemocional. Sabía usted Ministro, que en un colegio donde hay más de mil doscientos, mil quinientos estudiantes ¿Existe solamente un psicólogo o un personal profesional para atender a todos estos niños? Sabía usted que se demoran aproximadamente cuatro, cinco meses y hasta mitad de año para poder llegar nombrar a un psicólogo o a una persona especializada para apoyar estos temas y que aun así, haciendo presencia en los colegios, no tienen las condiciones para poder atender, sino solamente tienen la función

de ser remitidos a otras instituciones. Nosotros estamos trabajando en este momento un proyecto que se llama Aprendizaje Sin Barreras y hemos tenido muchas dificultades para poder generar estos apoyos, actualmente nosotros no podemos darle continuidad al proyecto a partir de octubre, porque no hemos podido conseguir los recursos.

Le referenciaba yo al doctor Tamayo precisamente, el doctor Tamayo que ha estado presente en la Fundación y que ha generado un apoyo importante otrora, pero actualmente las dificultades son muy fuertes y son muchos los niños que requieren este apoyo, necesitamos apoyar más de quinientos estudiantes en esas instituciones en las que estamos haciendo presencia desde hace un buen tiempo.

Finalmente, queremos felicitarlo por esa batalla que ha venido dando, somos conscientes de que no es fácil, que no le ha tocado fácil, pero que sigue luchando y sabemos de qué sí lo va a lograr y se va a lograr con éxito esta iniciativa, de nuevo nosotros estaremos totalmente dispuestos a apoyarlo, pero necesitamos también que fijen su mirada en estos niños, dado que ni siquiera en el término de esta jornada se ha mencionado el aspecto de la niñez. Entonces, queremos hacer énfasis en eso, queremos felicitarlo y por favor solicitarle esa mirada enfática frente a estos contextos poblacionales de niños, niñas y jóvenes, que sufren día a día los avatares de las dificultades de nuestro país.

Vamos probablemente a mirar un video pequeño que me dieron la oportunidad, en el cual no tarda mucho para que puedan referenciar ustedes:

(Video)

Presidente:

Entonces, espero que nos ayuden con el tiempo, habíamos indicado Rolando Quintero ¿Se encuentra Rolando Quintero? Por favor les pido que se acerquen si están ¿Rolando Quintero? ¿No está? Rolando Quintero y se alista en su orden de Rolando Quintero, Rafael Cuero Angulo, tres minutos recuerden por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Rolando Quintero:

También conocido como el Profe Papas, Primera Línea de Puerto Resistencia, es para mí un honor dirigirme a este Ministerio, a este Ministerio de Maricas, a este Ministerio de putas, a este Ministerio de brujas, a este Ministerio de Primeras Líneas. Hemos hecho parte de la construcción de un gobierno así, que entendió que los nadies de Eduardo Galeano, no necesitan interferencias, ni imposturas para que hablen por ellos, cuando su propia voz es la voz por antonomasia de la dignidad, de la dignidad de un país que históricamente ha declarado su pad dependens a partir del exclusionismo, a partir de clubes campestres y de clubes colombias, a partir de acuerdos con sociacionalistas que han dejado por fuera la construcción histórica del país, del país político sus realidades.

Nosotros no somos un producto de la historia a pesar de, somos un producto de la historia en consecuencia de, y esto es un principio suficiente, para que este Ministerio se revitalice, se refortalezca, el vicio de forma es cuestión menor, delante de esta reivindicación y esta necesidad es cuestión menor, que algunos técnicos expertos ya tendrán subsanado, completar el impacto fiscal que reclamaba la Corte Constitucional en su momento para declarar inexecutable la creación del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, resulta una cuestión menor, delante de la demanda principal, que es cómo se construye en dignidad, con todos, con todas, con todos y lo que nos hará falta del lenguaje, para denominar lo que decidimos ser y nosotros por ejemplo decidimos ser Primera Línea de Puerto Resistencia y levantamos un monumento y aquí lo hemos expuesto, no para pedir por favor reconózcanos, no señor, la mano ajada solamente puede esperar limosna y lo que nosotros hemos levantado es un puño de dignidad, para nunca más agacharlo.

Y desde este clamor, es que decimos que este Ministerio tiene que continuar, pero no va a continuar únicamente a partir de revisar unos preceptos legales, sino que tiene que continuar sobre todo a partir de reconocer lo que somos y esto no implica el desconocimiento de los blanquecinos hegemónicos históricos exclusionistas. Esto implica es un diálogo de carácter, mirándonos la cara y si fuera el caso con la capucha, pues también sin ella y varias veces me han escuchado decirlo, porque con capucha y sin capucha, la cara de dignidad es la misma. Aquí estamos para decirle al Gobierno Petro y a las Políticas del Cambio, que deben continuar en el 2026, que cuenta con estas dignidades, para fortalecer este Ministerio, como parte también obrera del Programa Jóvenes en Paz y me sumo completamente y en profundidad, a lo que planteaba el gran obrero en el Ministerio de la Igualdad, el compañero Richard, siempre que viste de negro no como un mal augurio, sino como lo necesario para que refuljan las estrellas ¿O qué sería del éter en las noches, sin ese tremendo y majestuoso negro? Y ¿Qué sería de Colombia sin toda esta coloridad?

Nosotros aquí decimos en este escenario, como una extensión de la calle, esto es extensión de la calle, la portezuela y el guarda son figurines, nosotros somos la dignidad de Colombia y quien quiera serlo bienvenido y desde ahí vamos a defender, como masa obrera que defendió y sostuvo el Programa Nacional Jóvenes en Paz, a pesar de maniobras de sujetos extraños en la toma de decisiones. Como por ejemplo poner en enero, a un señor devenido de las huestes Uribistas y no es per se el señalamiento, es porque desde las huestes Uribistas dijeron que el Programa Jóvenes en Paz, era para criminales y nosotros podemos decir que sí tenían razón, porque fuimos a los territorios, incluso a hablar con chotas, con muchachos cooptados, por lo que quedó ese remedo de guerrilla que queda ahora.

Esa mafiecita criminal y terrorista y fuimos por esos muchachos a decirles, en lugar del fusil también

hay un lápiz y muchos se quedaron con el lápiz, pero nos quedó faltando gestión y dinero, porque el Programa Jóvenes en Paz, a pesar del esfuerzo desde los territorios y desde los obreros en las oficinas de Bogotá y aquí en Cali, en los municipios y en la Colombia, como dicen Colombia Profunda, Colombia a la que nadie le importa un culo, esa es la Colombia, sin eufemismos. Allí fueron, fue el Programa Jóvenes en Paz, a decir, la equidad se construye con ustedes también. Desde ahí ese fervor para decir que cuentan con la masa obrera, con la masa de la dignidad y con la primera línea, para sacar adelante el Programa Jóvenes en Paz y el Ministerio de la gran dignidad.

Presidente:

Rafael Cuero Angulo y se alista Guillermo Burgos ¿Rafael Cuero está? Ah, ya está Rafael, entonces se alista Guillermo Burgo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Rafael Cuero Angulo, Presidente del Sindicato del Ministerio de Igualdad y la Equidad:

Gracias, señor Presidente, buenas tardes a todas, todos y todes. Representante Orlando, Representante Tamayo, soy Rafael Cuero Angulo, Presidente del Sindicato del Ministerio de Igualdad y la Equidad. Pues la verdad ya hemos tenido oportunidad de participar en dos Audiencias, una que se hizo por allá en el mes de junio y que con ocasión de que se retiró el proyecto, pues motivó nuevamente a la Comisión, ustedes lo saben más que nosotros y hemos intervenido en los espacios que hemos tenido oportunidad, hemos intervenido. Lo hicimos el día viernes en la ciudad de Bogotá. Pero bueno, con el tiempo un poquito restringido, me agrada y me agradaría doctor Tamayo, que, si me extendo un minuto más, yo redondeo la idea de lo fundamental y que creo que lo resalté el viernes pasado.

Doctor Tamayo, sí, el tema de la misionalidad del Ministerio no se discute, nadie la discute, como dice Sócrates, sería un Dios o una bestia el que discuta la misionalidad del Ministerio, cuando estamos en el tercer país más desigual del mundo y que el PNUD dice que el país ha desarrollado, económicamente ha crecido. Y mire usted la paradoja doctor, para que lo tenga en cuenta en su ponencia de pronto, se aumentó la brecha de las desigualdades y las inequidades, la pobreza aumentó y el país está desarrollándose económicamente. Mire usted en la que estamos como Colombia y la violencia, la miseria dándole elementos a los actores al margen de la ley, que se escudan en reclutar nuestros jóvenes, porque no tienen posibilidades.

De verdad yo iba a terminar diciendo esto, pero quiero resaltar algo. Si el Congreso, el Congreso de la República el cual ustedes, yo sé que pronto pueden estar afines del Proyecto. Si el Congreso vota en contra este proyecto, la historia de Colombia lo va a condenar, porque no puede ser, no es posible, no es posible, porque nació una entidad, que hace dos años y pico ustedes crearon, los Congresistas, no ustedes en particular, todos los Congresistas y

no veo el debate que hay hoy, porque entiende la misionalidad, entienden y la tienen clara, que esas catorce líneas que el Ministerio tiene definida para atender a la gente que no ha sido visibilizada en este país, la gente discriminada, están claras. Yo sé que la tienen clara todos los Congresistas.

Lo que pasa es que estamos en un momento político, que si observáramos lo que dijo la Corte, después de tantas demandas del proyecto de creación del Ministerio, dijo, no dijo nada, lo único que dijo es que tengo entendido, no se debatió el tema de la disponibilidad presupuestal, que establece el marco fiscal a mediano plazo. Que en pocas palabras es ¿Cómo se va a financiar el Ministerio en esta vigencia? Eso debería ser la discusión, no otra, porque yo no entendí, ni nunca vi este tipo de debate, cuando se discutió la creación del Ministerio por allá en el 2022, o a finales del 2022, y que desde el 4 de enero, pues se firmó la ley que lo creó.

Entonces, resaltar eso sobremanera. Reiterar, nunca se ha discutido la misionalidad del Ministerio, nunca se ha discutido, este debate no se podía estar haciendo, un Ministerio nuevo, un Ministerio joven, que está en construcción, que solamente a quien fungía como Delegada, le entregaron un documento para crearlo. Y entonces, hay instituciones del Estado, incluso que también está criticando la ejecución, que es un elemento que ha salido ahora, que no debería de ser, porque es una Institución nueva, es nueva, joven. Pero lo fundamental de lo que quiero decir, es que está en riesgo una cosa doctor Tamayo, para que lo tenga presente en su ponencia, no es el Ministerio que está en riesgo sabe ¿Qué está en riesgo? La Misionalidad del Estado, sabe ¿Cuál es la misionalidad del Estado? La inversión social y nace una Institución que si ha hecho inversión social la verdad. Pero desarticulada, sin una entidad que regule toda la política pública para atenderla con eficiencia.

Eso es el Ministerio de la Igualdad, el Rector de toda la política pública en materia de, Representante Orlando, esa es la misionalidad del Ministerio, hacer lo que la Constitución dice, la finalidad del Estado es la inversión social y nace una entidad para hacer eso y la quieren eliminar, imagínese usted. Entonces, la historia tiene que recordar en estos momentos incluso políticos y nosotros tenemos que hacer la tarea en ese sentido, quien vaya a votar en contra, Colombia tiene que saber, que no quiere que disminuyan las brechas de desigualdad en este país, así de sencillo. Ellos habilidosamente los que no están de acuerdo del Proyecto, aquí no están, pero han enfilado unos jóvenes que no conocen lo que pasa en los territorios.

La desigualdad está en todo el país, es mentira, en el centro de Bogotá hay desigualdad, hay discriminación. Pero en los territorios doctor Tamayo, quienes somos del Pacífico como el caso particular, sabemos que es no la presencia del Estado, Allá los grupos al margen de la ley son el Estado, imagine usted. Y entonces, queremos acabar algunos, sé que no son todos, Dios quiera que no se vayan a equivocar, porque la historia los va a

recordar, no miran eso, claro porque están en las sillas frías de Bogotá y no les interesa y no le interesa si no que la riqueza sea para ellos, pero que el pobre, esas catorce líneas no sean atendidas, imagínense usted, en eso estamos, en eso estamos como país.

Desafortunadamente, pues nos está atendiendo también la gente que le ha tocado atender allá en los territorios esta cosa. Estamos en el conflicto y estamos en el conflicto y no se mira que el conflicto es por eso. Porque el combustible del conflicto no es atendido por el Estado. Los jóvenes, los invisibilizados, los de a pie, la gente aguantando miserias, aguantando pobreza y otros llenándose los bolsillos desde acá desde los grandes centros poblados como Bogotá. Entonces, quería resaltar eso, de que está en riesgo no el Ministerio, el Ministerio no está en riesgo, el que está en riesgo es la finalidad del Estado, que es hacer la inversión social, atender a la gente que no han sido los que han gobernado, esto han sido irresponsables con el país, ellos es que tienen culpa del conflicto que hoy vive Colombia. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Guillermo Burgos y se alista Janeth Sánchez. Se alista Janeth Sánchez, para que estén cerquita y podamos ganar el desplazamiento, gracias Guillermo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Guillermo Burgos, Activista LGBTI a nivel departamental y municipal:

Buenas tardes a la Ministra, a su comitiva, a la comitiva de la Cámara de Representantes, le damos la bienvenida a nuestra ciudad y a nuestro departamento del Valle del Cauca, a los, las, les presentes en el Hemiciclo del Concejo, Muchísimas gracias por hacer presencia. Todavía no voy a decir yo ¿Quién soy? Pero sí quiero decirle señora Ministra y a la Comisión de la Cámara de Representantes, que la comunidad LGBTIQ+ de aquí de Cali y el Valle del Cauca, ha ido creciendo gracias a la incidencia de líderes y lideresas, que hemos puesto en peligro nuestra vida, como la persona aquí presente, que he sido víctima tres veces de intento de homicidio, por ser líder, lideresa defensora de Derechos Humanos. Por ser parte de un movimiento político también, que no quieren de que nosotras seamos visibles que no quieren que seamos defensoras de Derechos Humanos, que no quieren que tengamos incidencia en la política, que no tengamos representación en la política pública y que nuestra voz no sea escuchada a ningún nivel, ni político, ni laboral e institucionalmente.

Le voy a solicitar a usted señora Ministra, poner en contacto con las Administraciones Municipales Departamentales, para que la labor de la comunidad LGBTIQ+ sea tenida en cuenta. Actualmente el Departamento del Valle del Cauca, tiene un gran reconocimiento para las personas LGBTIQ+ en la parte laboral. Desde hace doce años se le viene dando oportunidades, pero gracias a la incidencia de esta persona que está aquí presente, que ha sido vocera ante

las Administraciones Municipales y Departamentales para la visibilidad de nuestra población LGBTIQ+. Por eso precisamente ha sido la violencia hacia esta persona, porque no quieren que se visibilice aquí en el departamento, ni laboral, ni educativa, ni deportivamente a la comunidad LGBTI.

Soy enlace departamental de una institución a nivel departamental, no la digo por no hacer publicidad, pero doy día tras día la lucha para que nuestra comunidad sea reconocida en la parte laboral, deportiva y en la parte de recreación, que es lo que más necesita nuestra población, al igual que la parte de la salud, la recreación y el deporte, necesita ser apoyado por la parte de la salud, porque nosotros necesitamos que si vamos a hacer deporte, tengamos también apoyo en la parte de la salud.

Entonces, le solicito señora Ministra, Comisión de la Cámara, que en la parte de la seguridad al Valle del Cauca para los liderazgos, que estamos siendo víctimas, se tenga en cuenta, en concordancia con la Gobernación y la Administración Municipal. Soy Guillermo Burgos, activista LGBTI, a nivel departamental y municipal, hago parte de un reconocido movimiento político aquí en el departamento, no lo digo también, porque más adelante se me criticaría y mi voz, es la voz de muchas personas trans, que en estos momentos están trabajando. Hay actualmente quince personas trans, en la Administración Departamental, que he hablado, que he sido vocero de ella, ellos y ellos para que se les tenga en cuenta en la parte laboral. Al igual que veinte personas en la administración municipal, he sido vocero para que se les tenga en cuenta y actualmente tienen reconocimiento, como mejores trabajadores estas personas LGTBescas por su función y su desempeño en la administración.

Presidente:

Gracias Guillermo. Janeth Sánchez Arenas y se prepara Felipe Alberto Polo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Janeth Sánchez Arenas, Representante al Consejo Municipal de Desarrollo Rural:

Muchísimas gracias por este espacio, muy buenos días señor Ministro de la Igualdad, gracias señor Representante de la Cámara de Representantes, señor Orlando Castillo Vicepresidente de la Comisión, muchísimas gracias señor Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo, porque usted siempre ha estado en los temas más importantes, más álgidos y más preocupantes de nuestra ciudad. Aquí nos ha traído esta Comisión de Género, que es tan importante señor Ministro, que usted escuche, ya hemos recibido, ya hemos escuchado una amplia exposición de motivos, pero yo quiero ser muy concisa, porque no tenemos el tiempo.

Primero que todo, le quiero solicitar, yo soy Jans, soy Representante al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, hago parte de la Oficina de Asuntos Rurales a nivel Nacional y le quiero solicitar en primera instancia, la implementación de las políticas públicas para las mujeres. Usted sabe

muy bien señor Ministro, que esta implementación es necesaria, fundamental, porque nosotros allí podemos plasmar cuáles son nuestras necesidades y que estas se distribuyan en cada uno de los organismos responsables y que estos organismos responsables, las reciban, con indicadores BP y presupuesto destinado a diez años.

Igualmente, segundo punto. Quiero hacer alusión al programa y protocolo de la ONU Mujeres, que está establecido en el quinto desarrollo sostenible, de la agenda 2030, en donde se refiere exactamente a ciudades, el campo, espacios públicos seguros, para las mujeres, los niños y las niñas, en América Latina, en Colombia y América Latina. Este tema tiene que ver con castigar debidamente al culpable, acabar con la impunidad, estamos en un tiempo de impunidad, acabar con la impunidad que se ha normalizado en nuestro medio y aparte de eso, tiene que ver con ejercer justamente esta justicia las Altas Cortes, para que estos lugares seguros se implementen en todas las ciudades y en todos los campos de Colombia.

Igualmente, en el tercer punto. Quiero enfatizar en que la Ley 731, se le haga una revisión, señora Ministro se haga una revisión a esta Ley 731, que favorece y son normas que favorecen a las mujeres en el campo, estas normas están conciliadas, con la participación de la mujer en todas las convocatorias y en todos los órdenes de participación e inclusión social. Igualmente, esta ley favorece, el fomento económico para las mujeres y este fomento tiene que ver con los presupuestos a nivel Nacional, que nosotros necesitamos que por favor se distribuyan debidamente. Igualmente, ya para finalizar, porque ya voy a finalizar. Nada, absolutamente nada de lo que se haga o propongan, trae solución a los problemas de violencia de género en los campos y en la ciudad, mientras que no se legisle a favor de la mujer y sus derechos, en una jurisdicción especializada y eficaz. Gracias señor Ministro, por su venia, gracias señor Representante Tamayo y señor Orlando, muy amables, gracias audiencia.

Presidente:

Felipe Alberto Polo y se prepara Mao Garcés ¿Felipe Alberto Polo? y se alista Mao Garcés.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Felipe Alberto Polo Flórez, Profesional en Ciencias del Deporte de la Escuela Nacional del Deporte:

Muy buenas tardes, mi nombre es Felipe Alberto Polo Flórez, soy medallista mundial: Suramericano, Panamericano, Centroamericano, ocho veces campeón del Open de las Vegas en Karate, soy profesional en Ciencias del Deporte de la Escuela Nacional del Deporte y participé en el Programa Jóvenes en Paz. como uno de los profes. Mi razón de venir acá, lo primero es apoyar totalmente la continuidad de nuestro Ministerio, pero también aportar a la crítica, de que con este Ministerio, más que todo con el Programa Jóvenes en Paz, podemos llegar directamente a las comunidades con el tema del deporte.

Ministra yo soy un investigador del deporte, yo estudio los polimorfismos que tiene el deporte en la incidencia de los rendimientos deportivos, algo que casi no estudian los profesionales en deporte. Nosotros con este programa diseñamos un subproyecto con los compañeros, acá presente está el compañero Palomino y el compañero Richard. Un subproyecto que se llamaba, Fútbol Jóvenes en Paz, que era un espacio donde nosotros trabajábamos la paz por medio del deporte. El deporte, como lo decía otro compañero que estuvo acá, es el único eje trazabilizador que llega a las comunidades con todos los juguetes. O sea, uno con el deporte llega a cualquier lado y en cualquier lado forja las relaciones de los territorios, puede hablar uno de postconflicto, puede hablar uno de diversidad, puede hablar de respeto y apropiación.

Y yo personalmente vi una falla en el Proyecto Jóvenes en Paz, siendo trabajador, que era que el deporte era como un pincelón, como una pincelada. Se hablaba de deporte, pero a la hora de revisar ¿Cuántos tecnólogos en deporte? ¿Cuántos profesionales en deporte? ¿Cuántos técnicos en deporte había en el programa? Eran uno o dos y una de las líneas era el deporte, como eje fundamental de la paz. Entonces, aquí vengo directamente pues a usted, me gustaría obviamente sentarme con usted y con algunos profesionales en deporte, para que usted tuviera una visión un poco clara de los que somos científicos del deporte y lo implementáramos ahorita en Jóvenes en Paz, porque muchas veces pasa lo que pasa en los colegios de todo este país, que el profesor de educación física, es el profe de sistemas o es el profe de historia y le dice a los muchachos y le dice a los muchachos vaya jueguen fútbol y eso no es educación física, eso no es deporte.

El deporte es algo muy hermoso, yo que viví en Japón y que entendí, cómo la disciplina por medio del judo y el karate y el aikido, soluciona problemas internos de disciplina y también de deserción escolar y también de muchos jóvenes japoneses, que tienen problemas con su identidad de género. En Japón, es muy cerrada la brecha del tema de la identidad de género y el deporte colabora, ayuda y potencia que estos jóvenes se suelten. Ya para terminar, la propuesta directa Ministra, es implementar lo que el Presidente Gustavo Petro habla del deporte complementario. Entonces, nosotros en las sesiones de Jóvenes en Paz, tenemos corresponsabilidad, tenemos diferentes énfasis en el territorio, pero cuando se llega al deporte, los profesionales en Bogotá, en Medellín, en Barranquilla, aquí en Cali, quedan de las manos cruzadas, porque creen, vuelvo y repito de que el deporte es coja la pelota.

Nosotros en la Comuna 12, que hoy el Viceministro va a estar en la Comuna 12, el Rodeo, comenzamos con unos juegos interactivos desde el deporte, enseñándoles a los muchachos cómo el postconflicto, cómo entender el postconflicto para no repetir estas cosas y lo hicimos por medio de juegos didácticos y lúdicos, por medio del karate, pudimos también enseñarles a las chicas, porque es que

vuelvo y lo repito, como profesor cuando hablamos de la defensa de los derechos de las comunidades trans, LGBTI, no es solo hablar, es bueno darles también una herramienta a estas comunidades de que se defiendan, es que un movimiento simple puede hacer que una compañera, un compañere trans no pierda la vida. Muchas veces quedan indefensas, indefensos y con un movimiento tan fácil, como un ataque a la aorta, que lo hacemos en el karate, puede ser efectivo. Y esto lo comenzamos a enseñar a las chicas feministas y a los compañeros y compañeros de diversidades diversas, valga la redundancia.

Entonces, queda digamos en el tintero, que más adelante nos pueda escuchar, para potencializar Jóvenes en Paz y para potencializar todo el Ministerio de la Igualdad. Desde la Escuela Nacional del Deporte que hago parte y como profesional en deporte, agradecemos y apoyamos la continuidad de este Ministerio. Muchas gracias Ministra, muchas gracias a todos.

Presidente:

Gracias Felipe. Seguimos con Mao Garcés. Se alista Ofir Muñoz Vázquez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mao Garcés:

Buenas tardes para todos, todas, todes, Honorable Representante, Ministra, demás personas que se encuentran en este espacio. Yo no estoy aquí para defender un Ministerio, yo estoy aquí para defender un principio Constitucional. El artículo 13 de la Constitución que se dice que la igualdad es para todos y para todas, sin distinción de raza y además dice por allá, en el Párrafo 2° que se garantizará para que la igualdad sea efectiva para todos y para todas.

En ese orden de ideas, quiero hablar de cinco puntos muy específicos: Primero, este ejercicio de la creación del Ministerio de la Igualdad, pasó por un debate en el Congreso, el 93% del Congreso votó a favor de la creación de este Ministerio. Por qué sí, porque había una necesidad urgente, que estamos en los países más desiguales de América Latina. Se necesita tener no un ejercicio de gobierno, sino una capacidad instalada, una política de Estado, que convierta la Igualdad y la Equidad en una realidad efectiva para muchas personas.

Especialmente por ejemplo, personas que son invisibles, imagínense que todo Palmira no existiera ¿Cómo así Palmira no existe? Sí, trescientas mil personas en actividades sexuales pagas en Colombia, no están consideradas en ninguna parte del Estado colombiano, este Ministerio le apunta, las personas migrantes ¿Quién está trabajando por los migrantes que están llegando, venezolanos? Ah, y por las personas que están retornando a Colombia, en esa situación horrible en los Estados Unidos, pues el Ministerio de la Igualdad, o sea, esas poblaciones invisibles se están atendiendo en el Ministerio de la Igualdad.

Y quiero compartirles una experiencia de un municipio, de Jamundí, Ministra, usted sí nos llenó de color y apoyó cuando era Viceministra, la

presentación de la Mesa de personas sexualmente diversas. Jamundí es un municipio muy complejo, está afectado por el conflicto armado severamente, pero allá llegó el Ministerio de la Igualdad, nos llegó fortaleciendo las Comisarías de Familia con dotación, con cualificación. Entonces sí, esta invitación es invitar a que sea pensado una política pública, una política pública de Estado la Igualdad y la Equidad y que no quede estar sometido a una coyuntura, que está pasando ahora con un trámite administrativo, que sí, sí, que si no, no, este Ministerio ya se hizo y es una posibilidad muy importante.

Quiero resaltar una situación que tengan en cuenta con el Ministerio de la Igualdad. Los últimos dos Ministerios que hemos creado, que son el de Deporte y el de Ciencias, simplemente fueron cambiarles el aviso a dos instituciones que están desde 1968, Coldeportes y Colciencias, llevaban varias décadas operando. Y entonces un CDP, un RP, usted doctor Tamayo cuando estuvo en la Gobernación, sabe lo complicado que es patinar un CDP, o sea esa operatividad que le tocó operar a un Ministerio de cero fue muy compleja y yo creo que tenemos que darle una oportunidad y no decir que, ah, es que no han ejecutado, que esto, que lo otro. No, es darle la oportunidad a una institucionalidad que queda allí para nosotros, para nosotras y para mucha gente que realmente la necesita.

Y con esto ya termino, diciendo que, no se debe tomar, o sea queda muy mal para un país, que sí, crea un Ministerio que trabaja en dos temas sensibles como la Igualdad y la Equidad y derogarlo, simplemente porque no se cumplió con un trámite. Y un punto importante es que independientemente de quien llegue, yo sí pienso que hay una apuesta estratégica aquí de la gente de la clase política del país y lo tengo que decir así de claro, es que Dios mío, les va a quedar un Ministerio para trabajar por los jóvenes, por los afros, por la población LGBTI y por las personas con discapacidad, para las personas retornadas o sea sean estratégicos y estratégicas en licencia política en Colombia, piensen que esa Institución les va a quedar allí, sean el gobierno que siga, independientemente de quién llegue y si necesitamos que la Igualdad y la Equidad, sean realmente derechos válidos en Colombia. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Ofir Muñoz Vásquez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Ofir Muñoz Vásquez, Directora Territorial de Igualdad y Equidad para el Ministerio, en el Valle del Cauca:

Buen día, buena tarde ya, para todas, para todos, para todes. Mi nombre Ofir Muñoz Vásquez, Directora Territorial de Igualdad y Equidad para el Ministerio en el Valle del Cauca y quise tomarme la palabra y lo haré brevemente, para manifestarles a los Representantes, que parte de esos avances significativos que tiene el Ministerio, que no tiene otro Ministerio, es que tiene unas Direcciones Territoriales. Que parte de ese avance que nombraba

la Ministra ahora, de ese 10% de ejecución, hace parte de que ya tenemos una sede territorial alquilada, para aquí para Valle del Cauca, que va a estar priorizada, va a estar en el oriente de Cali, cercana a todas estas poblaciones que hoy han venido a manifestar aquí, por qué es necesario el Ministerio de la Igualdad.

Que esta Dirección Territorial no representa a un solo Viceministerio, sino que les representa a todos, que representa a todas estas poblaciones y que tiene la tarea de hacer esa interlocución con las Gobernaciones, con los municipios, con las comunidades y van a tener un espacio, donde interactuar directamente con el Ministerio en los territorios. Y eso es potencia, esa es una potencia que hay que aprovechar, que no se debe desperdiciar. Y también quería aprovechar antes de que falten muchas de las personas que han venido, agradecerles, que me conozcan, algunos me conocen ya, con algunas personas hemos interactuado, pero que me conozcan y que sepan que estamos cercanos, cercanas, de puertas abiertas. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias. Seguimos con Andrés Eduardo Uyume, Andrés Eduardo Uyume y se prepara David Navarrete.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Andrés Eduardo Uyume:

Buenas tardes a todos, todas y todes. Primero, estamos de acuerdo en que el Ministerio de Igualdad debe de continuar, eso es una apuesta política del Proyecto del Cambio. Pero hay que recordar aquí, que es una apuesta individual, que esto va más allá y que este Ministerio se logró por la movilización, por la gente que salió a votar y por el que crearon el Plan de Desarrollo Nacional, o sea que es un mandato popular. Y eso tiene que estar por encima de cualquier persona y lo digo porque se hace necesario hacer la crítica para construir. Nosotros venimos, como lo decía el compañero “Papas”, yo también soy primera línea, también soy líder comunal y hacemos la crítica, porque nosotros estuvimos caminando el Programa Jóvenes en Paz, lo estuvimos caminando y llegando al territorio, buscando a cada joven que tiene contextos difíciles, como nosotros que nos criamos en barrios populares y defendemos lo popular.

Sin embargo, hay que decir las cosas claras y es que el Programa Jóvenes en Paz, no está cumpliendo su misionalidad, ni su objetivo. Hay que trabajar más en el programa, ayudando a que los jóvenes entren a la educación, que esto era fundamental, una pieza fundamental del programa. Hay que hacer llamados a los demás ministerios, que el programa de gobierno se vea reflejado en la juventud popular, que salió a manifestarse y que hizo que el Presidente Gustavo Petro, hoy esté en este gobierno y nosotros también estemos con él y es necesario decirlo aquí, me hubiera encantado que esté el Viceministro Pablo Zabala, porque me parece injusto, que mientras estamos trabajando en territorio, hoy en día haya

una disputa vacía, por un Viceministerio que es de las juventudes populares.

Debe respetarse la política pública de juventudes, debe respetarse los programas para las juventudes, el Ministerio de Igualdad precisamente se crea para eso, para llegar a las poblaciones excluidas y hoy estamos en una discusión vacía de Partidos tradicionales y el llamado hay que hacerlo y con esto a mí me han tildado o nos tildarán de traidores al Proyecto del gobierno. Pero aquí a quienes nos conocen saben que somos los que más lo defendemos aquí en Cali y en el Valle del Cauca. Y hacer la crítica está bien, trabajar en ¿Qué podemos organizar? Y el llamado es Ministra para que trabajemos en conjunto y cuando se hacen las críticas para construir no está mal y el Ministerio debe avanzar, porque esto es un mandato popular. Esto no es solo del Presidente, ni del Viceministro, ni de la Ministra, ni de las personas que hacen parte del gobierno, esto es un llamado y un mandato de la comunidad que los eligió, de la juventud popular, de las primeras líneas, de los sectores culturales y por supuesto desde los comunales.

Hoy necesitamos que este programa avance, viceministro Pablo Zabala, hoy necesitamos que esos jóvenes entren a las universidades, necesitamos que estén estudiando, necesitamos que no solamente reciban el pago, sino que saquemos a los jóvenes de esos contextos. Porque ese es el trabajo que nosotros hacemos acá en el territorio y a nosotros también se nos debe respetar, porque fuimos maltratados en algún momento y listo no pasa nada, hay que pasar la página y construir. Nosotros estamos con el Gobierno del Cambio y le apostamos a la continuación de este proyecto, a la continuación del Programa Jóvenes en Paz y por supuesto, que vamos a defender a capa y espada el proyecto político y el Ministerio de Igualdad. Muchas gracias.

Presidente:

David Navarrete y se alista Luis Acosta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a David Navarrete:

Muchas gracias, buenas tardes ya. Lo primero que quiero señalar doctor Tamayo, usted que ha sido testigo directo, es que cuando nos encontramos conflictos como los que nos ha tocado en Cali y en nuestra región, como el Plan Jarillón, el Parque Farallones de los campesinos de producción agropecuaria, de movilidad, de jóvenes en los barrios. No solamente en los temas rurales, sino por ejemplo en la tercera ciudad del país como es Cali, los sectores de la Ladera y el Oriente, todos los días y los jóvenes como aquí lo han expresado, también en las violencias todas como lo han soportado y lo que nos encontramos en esos conflictos pues son poblaciones desatendidas, así de concreto.

En segundo lugar, quiero señalar que esas poblaciones desatendidas, después del avance de la Constitución del 91 y los Acuerdos de Paz, la mayoría quedaron en unos lineamientos, digamos, que el diseño institucional no logró dar respuesta

y lo que nosotros entendemos hoy, es que muchas comunidades lograron avanzar y tener desarrollos y muchas instituciones se quedaron atrasadas. Entonces, la conformación o creación de un Ministerio para nosotros tiene una significación más profunda y es que se convierte en el instrumento estatal, más expedito y hoy más reivindicado para la construcción de paz, por fuera de cualquier otra discusión que se encuentra.

Quiero también señalar que hoy sobresale, en los esquemas de planeación y de gestión pública, la fragmentación que se produce por el enfoque de la planeación de carácter sectorial, a todo nivel, nacional, departamental, municipal y distrital. Y vemos lógicas repetitivas, centradas en las instituciones, atendiendo metas de un millón de planes y de políticas públicas, muchas de ellas con repetición de diagnósticos, de caracterizaciones, de capacitaciones, de grupos focales, de ajustes a la política, de la política, de la política, centrado muchos también en necesidades, desconociendo fortalezas y potenciales que hay en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones y en nuestros territorios.

Por tanto, el Ministerio se convierte en un instrumento que puede ayudar a enfocar y a canalizar y potenciar, cierto, toda la fuerza estatal desde lo público, tanto en universidades públicas, el SENA, el ICBF, todos los programas digamos que haya a nivel institucional, pero esta vez centrados en las poblaciones y los territorios desde la perspectiva derechos. Y eso me parece que es un cambio radical en la gestión pública.

El otro tiene que ver y en esto quiero ser muy crítico, hay que acogerlo con un abrazo y es que, nosotros tenemos que tener claro el Ministerio en unos enfoques, uno es que se reorienten las políticas públicas a todo nivel y en todos los sectores, ese es un primer elemento. El segundo, es que vinculen los mecanismos para descentralización, desconcentración y flujo de recursos para que les lleguen a las comunidades. A mí me preocupa, que muchas veces se plantea el Ministerio y lo digo con respeto por muchos compañeros y compañeras que están en ese proceso, pensando que se resuelve con una representación en un cargo burocrático en el Ministerio, la atención a unas comunidades y poblaciones.

Y quiero hacer ese llamado de atención, eso tiene que ser la autocrítica del gobierno y de la coalición que hace parte de un enfoque de reivindicación. Porque en las comunidades lo que se está discutiendo es ¿Cómo fortalecemos la capacidad, el autogobierno, la gobernanza y la posibilidad de sumar esfuerzos conjuntos, para obtener resultados mucho más inmediatos y efectivos? Entonces, lo estratégico entra a jugar ahí y ahí es donde nosotros decimos ¿Cómo vinculamos, no solamente desde la necesidad, sino desde las capacidades que se tienen los objetivos y proyectos en un determinado tiempo?

Cerrar diciendo, que hay un valor histórico de este ejercicio, ya lo han dicho los que nos han precedido y es importante que el enfoque de este nuevo Ministerio,

se pueda presentar como la posibilidad de abrazar un resultado inmediato y concreto que se puede lograr. Yo creo que no es solamente plantear que hay unos programas ya que se están desarrollando, yo creo que tenemos que dar ese salto inmediato y pedirles a ustedes señores Representantes, que así como se está acompañando el ejercicio de este Ministerio, podamos también acompañar algunas comunidades que han venido haciendo unas denuncias serias sobre marginalidad. Porque tenemos que fortalecer los canales de comunicación de manera inmediata, entre el Gobierno nacional y algunas problemáticas y conflictos que se presentan en el nivel local. Creo que las comunidades rurales, las comunidades campesinas, las comunidades de la ladera, del oriente, marginales, de las distintas poblaciones aquí representadas, tenemos algo en común y es que a nosotros esta posibilidad histórica, no la vamos a dejar escapar de las manos. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias David. Luis Acosta y se prepara Xiomara Angulo Prado.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Luis Acosta, Coordinador Nacional de la Guardia y Líder Indígena:

Saludo de resistencia de los Pueblos Indígenas de Colombia, saludo de resistencia de la Guardia Indígena Nacional, somos más de cien mil, ciento veinte mil guardias indígenas, mujeres, hombres, con todas las diversidades, que defendemos este país con Ministerio o sin Ministerio. Somos originarios, somos de esta tierra, somos de estos territorios y los invito a eso, a que nos sintamos orgullosos de ser de la madre tierra, a ser indígenas, a ser gays, a que defendamos nuestra identidad, a que se sientan orgullosos de ser lo que son, de ser lo que somos. Porque a través de la historia nos han querido negar lo que somos, afros, campesinos, indígenas, diversos, nos han querido exterminar y gracias a nuestros ancestros, a nuestros abuelos, hoy puedo decir Manga Pince Chahuencha. Hoy puedo hablar desde mi diversidad, desde lo que soy. Ministra, compañeros diversos, siéntanse orgullosos y cada vez movílicense, luchen por sus derechos.

Yo vengo es a plantear una propuesta, si este Ministerio no se da, tenemos que movilizarnos, tenemos que luchar porque así nos ha tocado, porque muchos quieren apagar la lucha popular, la lucha diversa, Colombia multiétnica y pluricultural y es por eso que hoy estoy aquí, llegué un poco tarde, porque vengo de la zona de Toribío, de salvar jóvenes que se lleva el conflicto. Entonces nos matan porque somos diversos, porque decimos la verdad, no, este Ministerio es el Ministerio de la vida, este Ministerio es el embrión de la resistencia, en eso estoy de acuerdo con “Papas” y con los compañeros de primera línea, este Ministerio debe darnos la fuerza de la diversidad, la fuerza de lo que somos, hijos de la tierra, para poder continuar quinientos años más diciendo que Colombia es diversa.

Porque nos enseñaron que son solo los que viven en la sexta o los que viven en la séptima y resulta que los que viven en Jambaló, los que viven en Timbiquí, no somos Colombia, esta Colombia es diversa y el Ministerio de la Equidad es el Ministerio que debe ir a las zonas más alejadas, que debe priorizar a los que no nos han priorizado, compañeros, compañeras. Porque se cree que el gobierno o el Estado, se creó para las élites y solo se ha respondido para las élites y vean todo lo que se ha desarrollado en el Presupuesto Nacional y ¿Dónde se ha invertido la plata? En las élites, en los bancos y Gustavo Petro está diciendo que esto debe ir a las orillas.

Y este Ministerio, Ministra es de nosotros y lo vamos a defender, así sea con la vida, lo vamos a defender con la movilización, porque Cali, el Valle es el departamento de la movilización, lo demostramos en la lucha popular y lo seguiremos demostrando y si nos toca movilizarnos pues nos movilizaremos para defender nuestra diversidad, para defender lo que somos, hijos de la tierra. Gracias, mi nombre es, Lucho Acosta, Coordinador Nacional de la Guardia y líder indígena. Mucha fuerza, Ministros, Viceministros, ahí estamos para defender, tranquilo que este bastón está aquí para defender, lo que toca que defender, Guardia-Guardia, Fuerza-Fuerza.

Presidente:

Muy bien, gracias Luis. Sigue Xiomara Angulo Prado y cerramos con Jefferson Palomino, que se alista.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Xiomara Angulo Prado:

Muchísimas gracias, buenas tardes señora Ministra, Representantes del Congreso, comunidad que nos acompaña, agradecerles porque a esta hora están aquí, escuchando lo que traemos desde nuestros territorios. Soy Xiomara Angulo Prado, una mujer afro, una mujer del Pacífico, una mujer cuidadora, una mujer luchadora y defensora de Derechos Humanos. Y vengo aquí a traerles las voces de muchas personas que estamos en los territorios, para que se escuche las necesidades que tenemos por los grupos poblacionales. Como cuidadora tenemos unos desafíos bastante grandes. Yo hubiese querido estar aquí desde el inicio, pero mi hijo tuvo una crisis, yo tengo un hijo de veintiún años con autismo, una condición de autismo, y hoy tuvo una crisis. Y cuando tú eres intersectorial que tiene muchas cargas, no puedes abandonar ninguna de ellas, te toca salir atenderlo como mamá, pero también cumplir con los múltiples roles que nos toca como mujer en este país.

Por eso agradezco el espacio y la oportunidad que me están dando, para dirigirme a ustedes y decir que el Ministerio de la Igualdad cumple un papel muy importante, en esa atención que nos hacen como mamá, en esa atención que nos prioriza con tantas cargas que llevamos, no solo de nuestros hogares, sino también en el marco del conflicto armado, pero también en todos los temas sociales. Somos nosotras quien acarreamos toda esa carga emocional y ¿Quién

nos cuida? ¿Quién nos cuida? Es necesario hacernos esos planteamientos, para empezar a tejer una ruta del cuidado. Creemos señora Ministra que es importante, que se siga manteniendo y sosteniendo una agenda del cuidado y no solamente desde el marco de los derechos, sino un reconocimiento a todo el cuidado que hacen nuestros pueblos, a todo el cuidado que se hacen en los territorios, por la defensa de los ríos, por la defensa de las comunidades, por la defensa de nuestros territorios, por todo eso es importante.

Agradezco muchísimo el espacio y es importante, que ustedes sepan todo lo que sufrimos y vivimos nosotras como mamás, hace pocos días una mamá se tomaron una parte de Cali y saben ¿Por qué? Protestando, porque no le estaban brindando la atención a sus hijos y eso es difícil y duro cuando tú ves que el Presidente Petro está diciendo, pero es que la plata de la salud se la están robando y cuando tú eres mamá y ves que se están robando la plata y que tu hijo necesita atención, es muy difícil y duro, es sumamente duro que tu hijo se esté muriendo porque no tiene los medicamentos necesarios, porque no tiene los pañales, porque no tienes una atención en salud prioritaria. Por eso la continuidad y vamos a seguir luchando y las voces de nuestros pueblos, nuestras comunidades van a estar aquí, porque necesitamos que Colombia cambie, que tengamos una política que conecte, una política que nos permita avanzar, edificar nuestros pueblos de manera digna. No queremos pedir limosna, queremos que nos atiendan como sujetos, queremos que atiendan nuestros hijos en el marco del derecho. Por eso mi voz está aquí, representando a esa Colombia invisible, pero aquí estamos dando la pelea.

Saben ¿Por qué me vine de Buenaventura? Soy nacida, criada en Buenaventura, cuando detectamos que mi hijo tenía autismo, saben ¿Qué dijeron los médicos? Que no había nada que hacer, que le colocara una silla afuera de la casa, le comprara productos de aseo, porque él no iba a servir para nada, eso me dijeron a mí como mamá. Pero eso me dio fuerza, no solamente para defender a mi hijo y avanzarlo, sino también para apoyar a todas esas mamás, que nos hablan sin esperanza.

Por eso, este Ministerio es importante, nos llena de esperanza y nos llena de mucha gratitud y hoy les puedo decir mi hijo se graduó el año pasado de bachiller. Porque eso es lo que hacemos las mujeres, somos determinadas y cuando nos forjamos una meta, la sacamos. Agradecerles a ustedes el espacio y aquí continuamos, en pie de lucha y resistencia, por nuestros pueblos, por nuestro Pacífico, aquí estamos y seguiremos estando. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Xiomara, ya entendimos su ausencia, estaba de segunda en el orden de intervenciones, pero entendemos la dificultad que tuvo para llegar. Vamos a cerrar con Jefferson Palomino, es el último inscrito que tenemos, entonces vamos a escuchar a Jefferson Palomino ¿Se encuentra, Jefferson? ¿Se encuentra? ¿Ya se fue? Bueno.

Entonces, con treinta y tres intervenciones hemos cerrado esta Audiencia Pública, no sin antes agradecerle desde luego al personal administrativo del Concejo de Santiago de Cali, que nos ha colaborado, nos ha apoyado para realizar la Audiencia, para poder tener los enlaces en las diferentes redes sociales y en los canales que se dispusieron para el mismo. Igualmente, para la transmisión que se hace de la Cámara de Representante Comisión Primera, agradecerles a los señores Concejales. Bueno, agradecer también igualmente a los Concejales que cedieron su espacio, para que la Audiencia se realizara acá y señora Secretaria, vamos al último punto, para hacer el cierre ya de la Audiencia. Vamos a anunciar el último punto del orden del día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, es lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente:

Gracias señora Secretaria. Entonces, para hacer a manera de cierre, también el señor Ministro, Ministra va a hacer su intervención de cierre, igual que nuestro Vicepresidente y también Ponente Coordinador de este proyecto de ley, que le da continuidad al Ministerio, en su propósito social.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y la Equidad:

Bueno, para cerrar: Primero quiero agradecer nuevamente al Concejo, por este espacio en el Hemiciclo, muchas gracias a ustedes honorables Representantes y a los líderes y lideresas de los cuales escuchamos sus voces tan potentes hoy. Fue un diálogo en una Audiencia, además de intergeneracional, porque quiero agradecer mucho a los mayores y mayores, que estuvieron y que dieron sus voces con respecto, a algo que se confirma y se sigue confirmando a nivel Nacional, honorables Representantes y es efectivamente la pertinencia y necesidad de la continuidad del Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia.

Es urgente, que se avance desde el Congreso con su aprobación, con la aprobación del Proyecto de ley, que le da continuidad a nuestro Ministerio. Este Ministerio yo lo reafirmo siempre, es el Ministerio de la felicidad también, porque ustedes entenderán, que para muchos y muchas de quienes hacemos parte de él, es una dicha inmensa, venir de movimientos sociales, porque somos hijas, nietas, sobrinas, hermanas sobrevivientes de una lucha inmensa, de muchísima gente que dejó con sangre escrita, este trasegar que estamos nosotros en este momento recibiendo. Es una dicha enorme hacer parte de un Ministerio, que tiene a su cargo la política social en el país. Una institución totalmente nueva, en términos de ingeniería institucional pero que le da respuesta de manera integral y en clave de atención integral a la política social en Colombia.

Dejarlo caer, es dejar de responder por más de cincuenta millones de habitantes que tiene el país, porque la política social nos atraviesa a todas las

personas que vivimos en Colombia. De manera tal que la responsabilidad que tiene el Congreso en este momento es enorme, en términos de no dejar fallecer una institución que responde por las necesidades importantes de este país. En un Recinto como este, donde me encuentro nuevamente, con voces tan potentes de nuestras mayores y mayores y voces de la juventud, que ha puesto el pecho y las vidas para que nosotras estemos aquí sentadas, es una situación de orgullo, es un momento de orgullo. Debemos sentirnos muy contentas en Colombia, por tener esta institución y la responsabilidad enorme que tenemos de no dejarla morir.

Pensamos que el Ministerio también muchas veces puede tener criterios de exclusión en vez de inclusión, tenemos una dirección de actividades sexuales pagas por ejemplo, la cual es coordinada por la madre Charlot, pero debería ser coordinada por una persona trabajadora sexual. Pero tenemos criterios de exclusión al momento de incluirla de manera laboral y así pasa con varias de las Direcciones, con varios de los Viceministerios. El Ministerio de la Igualdad y Equidad, fue creado justamente para generar inclusión y muchos de nuestros criterios incluso para ingresar son excluyentes. Yo quiero agradecer inmensamente por este espacio, el cual nuevamente le digo, confirma que estamos la plena necesidad de mantener este Ministerio.

Quiero hablarles con respecto al Programa de Jóvenes en Paz ¿Cierto señor Viceministro de las Juventudes? El Programa Jóvenes en Paz ya tuvo continuidad, en este momento hay una unidad de atención inmediata e integral, para darle continuidad al Programa Jóvenes en Paz, a nivel Nacional en los territorios que está siendo priorizado. Al día de hoy tenemos treinta mil quinientos jóvenes que hacen parte del programa y nuestro esfuerzo está centrado en garantizar la continuidad de este programa, que fue bandera en la Bogotá Humana, cuando el señor Presidente fue Alcalde y que sigue siendo una de las banderas del Gobierno nacional, del Gobierno del Cambio.

Pero así mismo el tema de abastecimiento de agua y de garantizar que el agua llegue a muchos territorios del país. Señor Viceministro, territorios ha hecho un esfuerzo maratónico con su equipo, para poder garantizar que algunos de los territorios priorizados vayan a tener agua y que empiecen proyectos realmente que transformen la vida, de las personas que viven en Colombia. Pero así mismo el Viceministerio de las Mujeres, está trabajando fuertemente para garantizar autonomía económica de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la puesta en marcha de un sistema de atención integral a las violencias como es el SALVIA. Colombia no cuenta con un observatorio de violencia contra nosotras y sobre todo contra las mujeres y ahí tenemos un capítulo enorme también como Viceministerio de las diversidades, en la prevención de las violencias basadas en género y orientación sexual. Pero también la garantía del acceso a los derechos de las personas mayores de nuestros sectores sociales.

La redistribución, es el éxito para salir de la pobreza y este Ministerio de la Igualdad y Equidad tiene una tarea enorme para garantizar la redistribución. Nosotros y nosotras nos seguimos muriendo de hambre en el país, garantizar la seguridad alimentaria y la alimentación adecuada, reduce la pobreza. Y estamos con muchísimo esfuerzo, además en este mes, donde repito un mes que cumplimos en esta administración del Ministerio de la Igualdad, aumentamos ya en diez puntos porcentuales la ejecución, recibimos en 3.7 y ahora estamos en 14.1.

Pero también con una contingencia de contratación, también con una contingencia de comunicaciones, pero también con una contingencia de acompañamiento a los territorios y el acompañamiento también a los entes territoriales, independientemente de las orillas políticas que tengamos cada uno de los entes territoriales con el Gobierno nacional, es importante porque lo social no es moneda de cambio, la política social es necesaria para todo el país y nosotras estamos aquí puestas justamente para garantizar que la política social, tenga preponderancia en un Gobierno Progresista, como es el Gobierno del Cambio.

Así las cosas, se confirma señores del Congreso, señores Honorables Representantes, compañeros y compañeras, la pertinencia e importancia de un Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia. Nada más diverso que las personas que pasaron por ese atril y nada más urgente y necesario que sus reclamos, sugerencias, necesidades, que no han sido satisfechas por parte del Estado. Importante entender que este no es un ministerio del gobierno, es un ministerio del país y del país diverso que somos Colombia.

Así las cosas, seguimos trabajando fuertemente para convencer al Congreso de la pertinencia, que yo creo que no hace tanta falta allá y trabajando fuertemente para garantizar vida, llegando a los territorios, trabajando con las comunidades, con las organizaciones sociales, con los líderes y lideresas, por quienes ya no están y a quienes les debemos estar aquí sentadas, las personas que estamos acá y por cada uno de los sectores sociales, que concuerdo con el compañero “Papas”, que no son solamente los catorce que nos corresponden por misionalidad, sino todo el conjunto de la sociedad colombiana. Así las cosas, muchas gracias, Colombia es el país potencia mundial de la vida y está en el Ministerio de la Igualdad, garantizarlo.

Presidente:

Gracias señora Ministra. Nuestro Vicepresidente y también Coordinador Ponente de este proyecto de ley.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias Presidente. Bueno, yo creo que hemos tenido una participación bastante nutrida, que nos permite entender lo que ya desde el Congreso y desde la Comisión tenemos claro que hay que avanzar,

lo dije al inicio de mi intervención, de la necesidad del Ministerio y por eso haremos, lo que esté a nuestro alcance y lo que tiene que ver con las competencias de la Comisión Primera. No solamente como miembro de la Mesa Directiva de la Comisión, sino además como Ponente Coordinador del Proyecto, junto a los otros Representantes, Tamayo y la compañera Representante Karyme Cotes, que somos los tres Coordinadores de este proyecto.

Haremos todo lo que esté a nuestro alcance, desde luego, el proyecto hay que revisarlo en su conjunto, recoger muchas de las observaciones que han hecho aquí y que van a seguir haciendo y que van a seguir llegando, en cada uno de los encuentros, pero también en el material que nos llegará a la Comisión y esa es la tarea nuestra, generar y construir una Ponencia, que recoja el sentir, de lo que nosotros debemos hacer, pero sobre todo lo que el pueblo está exigiendo. El pueblo ha hecho unas observaciones y desde luego que nosotros tenemos que tenerlas en cuenta a la hora de discutir este proyecto.

Agradecerle al Concejo de Cali, por permitirnos estar aquí en el día de hoy, de haber suspendido, trasladado unos minutos, unas horas su Sesión, para permitirnos a nosotros, perdónenme la redundancia, hacer esta Audiencia aquí en Cali, nos hubiese gustado ir a Buenaventura o que se hubiese hecho otras Audiencias en los territorios más apartados, desafortunadamente como lo manifesté, este proyecto los tiempos los tiene bastante limitados y debemos correr, si efectivamente queremos que se materialice realmente, en lo que queda de este periodo. Para nosotros va a ser un reto, no solamente a la Mesa Directiva, sino también a los Ponentes y a cada uno de los Legisladores que va a depositar, pero que vamos también a discutirlo, para lograr entregarle a Colombia y entregarle a la ciudadanía, un Ministerio que cumpla con los estándares de avanzar, pero sobre todo que recoja todos los sentires de la diversidad colombiana.

Yo una de las cosas que he manifestado y se lo he dicho la Ministra, tiene que ver con marcarle unos dientes mucho más finos, en el tema de lo étnico, debe quedar muy explícito y así lo vamos a reiterar a la hora del debate. Nosotros creemos que el Ministerio tiene que mostrar esos dientes y aquí lo tengo que decir como lo he dicho muchas veces Ministra, desafortunadamente en el Pacífico, yo tengo que decirlo, todavía no he sentido que este Ministerio haya hecho lo que tiene que hacer. Sé que es muy joven, sé que tiene unos retos, sé que ha tenido dificultades, pero también, no puedo callarme frente a la realidad que he ido a ver en mis comunidades, a Guapi, a Lopi, a Timbiquí, al Charco, a Nariño, pero también en el Chocó. Y es allí, donde nosotros tenemos que hacer un énfasis, sin desconocer también las otras realidades del país y las periferias también que hay en las grandes ciudades. Ese es el reto que tiene este Ministerio y aspiramos que podamos suplir. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias. Debo indicarle señor Ministro, vamos a hacer el esfuerzo señora Secretaria, por estar radicando Ponencia para Primer Debate el día de mañana, si los tiempos nos dan, la voluntad está, para poder nosotros poder radicar mañana Ponencia, para anunciar y poder continuar con el trámite respectivo.

En otra importante ley que no dejó pasar el Senado de la República, la Ley Estatutaria de Educación, que es mi materia, mi materia de experticio es el tema educativo. Yo propuse incluir formar seres humanos felices, la parte misional de la educación, cuando usted forma seres humanos felices, parte de las libertades, entre ellas la libertad religiosa, la libertad sexual o de género, la gente tiene derecho a la libertad política, porque todo se hace dentro del marco de construcciones del pensamiento y entonces a uno lo encajonan y lo califican de esa manera. Y entonces yo propuse eso y un Senador se ocurrió decir que ¿Qué era eso? Cuando hoy es toda una política mundial en muchos países, educar para la felicidad. El Ministro se refiere a eso y es uno de los temas que yo medianamente pues trabajo.

Por último agradecerle, también al personal operativo que nos ha atendido acá, de la misma manera al personal de las Unidades de Apoyo del Representante Alban y el grupo también de Apoyo Legislativo mío, que estuvieron pues en la parte con los funcionarios del Ministerio, que se articularon para poder sacar adelante esta Audiencia Pública, a nuestra Secretaria muchas gracias y ya cerrando, señora Secretaria, para que cierre la correspondiente Audiencia, que se celebró en el día de hoy en Santiago de Cali.

Secretaria:

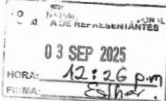
Sí señor Presidente. Siendo la 1:49 de la tarde usted ha cerrado esta Audiencia Pública, dejando la siguiente Constancia: que esta Audiencia Pública será transcrita y publicada en la **Gaceta del Congreso**, para que todas las observaciones y recomendaciones que han hecho aquí, en la ciudad de Cali, no sean de conocimiento únicamente de la Comisión Primera de la Cámara, sino de todo el Congreso, toda vez que este es el Primer Debate y tendrá que surtir dos debates en la Cámara y dos debates en el Senado.

Así mismo Presidente, dejar la Constancia de que las personas que se inscribieron y estuvieron aquí en el Recinto, todas participaron conforme al artículo 230 de la Ley 5ª del 92, más de treinta participantes y dejar la Constancia señor Presidente, que este es el Primer Debate de este proyecto de ley y que las recomendaciones también que ustedes no han podido hacer dentro de la Audiencia, las pueden enviar al correo debatescomisionprimera@cámara.gov.co, muchísimas gracias a todos, a usted doctor Tamayo por su hospitalidad en Cali, igualmente al señor Vicepresidente. Mil y mil gracias para todos.

Anexos: doce (12)




Audiencia Pública # 010

Bogotá D.C., septiembre de 2025
 

Doctor
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
 Cámara de Representante

Ref. Solicitud de audiencias públicas dentro del trámite del PL No. 020 de 2025 Cámara "por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones"

Cordial Saludo,

Como coordinadores ponentes del proyecto de Ley No. 020 de 2025 Cámara "por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones" con el propósito de contar con insumos adicionales para el debate de la ponencia para primer debate y facilitar la participación de la ciudadanía en el trámite legislativo, me permito presentar ante la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, que faculta a las Comisiones Constitucionales Permanentes para celebrar audiencias públicas con el fin de escuchar opiniones, aportes e insumos de la ciudadanía y de distintos sectores sociales, económicos, académicos e institucionales, propongo que la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes realice tres audiencias públicas en el marco del trámite del proyecto de Ley No. 020 de 2025 Cámara, en las siguientes fechas y ciudades:

- Viernes 12 de septiembre de 2025 en Bogotá D.C.
- Lunes 15 de septiembre de 2025 en Santiago de Cali, Valle del cauca.

Lo anterior, con el propósito de abrir espacios participativos que permitan enriquecer el debate legislativo mediante la recepción de observaciones, propuestas y comentarios de la sociedad civil y actores interesados.

Atm 9-09-25

Cra 7 # 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 3198 (Bogotá D.C.)
 PBX: 601870720 Ext. 3371 - 3372
 karyme.cotes@comara.gov.co

Las audiencias públicas tendrán como objetivo central escuchar diversas voces que puedan contribuir a la construcción de un Ministerio de Igualdad y Equidad que responda a las realidades y necesidades del país, en especial aquellas relacionadas con la superación de brechas sociales, económicas, territoriales, étnicas y de género.

Para ello, se invitará a representantes de organizaciones sociales, grupos poblacionales, centros de pensamiento, entidades del Estado, autoridades territoriales, academia y ciudadanía en general.

Cordialmente,


KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
Coordinadora ponente



Participación con la Comisión
del Senado con el ministro de
Igualdad y Equidad de Género:

- 1 - la implementación de las P.P. por las leyes en Colombia.
- 2 - Protocolo de la ONU, 5to Compromiso "Ciudades, el campo y los espacios públicos" "Seguros" en Colombia y América latina.
- 3 - Se revisa la ley 371 y que se implemente de inmediato - teniendo en cuenta el Fomento Económico, que proviene en primera Instancia de Recursos Nacionales.
- 4 - legislación especializada por ley, ley o Fov, de las leyes, Nro en Colombia y América latina.
- Jeanette Sánchez Granar.

Correo - JONETH.FILADELFIATUNISMO@GMAIL.COM

Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co> OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY 020 DE 2025 - AUDIENCIA CALI Fundación Unidad Robert <fundacionunidadrobert@gmail.com> Para: debatescomisionprimera@camara.gov.co 11 de septiembre de 2025, 9:45 p.m. Honorables miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes: Cordial saludo. La Fundación Unidad Robert, organización sin ánimo de lucro con trayectoria en la atención integral de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Cali, presenta respetuosamente sus observaciones al Proyecto de Ley N.º 020 de 2025 Cámara, “por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad”. Estas apreciaciones surgen tras un análisis detallado del articulado y en el marco de nuestro interés en participar en la audiencia pública programada para el próximo 15 de septiembre en el Concejo de Cali. A continuación, de manera sucinta, las observaciones: OBSERVACIONES PROPUESTAS AL PROYECTO DE LEY 020 DE 2025 CÁMARA “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones” 1. Centralidad de la educación como eje de igualdad real ○ Si bien el proyecto menciona enfoques diferenciales y poblaciones vulnerables, sería pertinente reforzar en el articulado la educación como estrategia prioritaria de igualdad. ○ Sin acceso a una educación de calidad, pertinente y con acompañamiento integral (académico, psicosocial y comunitario), cualquier política de equidad se queda corta. 2. Prevención de la deserción escolar en contextos de alta vulnerabilidad ○ En ciudades como Cali, la deserción escolar supera el promedio nacional, y afecta con mayor fuerza a niños de comunidades empobrecidas. ○ El proyecto de ley debería incluir de forma explícita la articulación con el Ministerio de Educación para impulsar programas de permanencia escolar, pues la deserción alimenta el ciclo de desigualdad y violencia. 3. Articulación con iniciativas comunitarias ○ Se sugiere que el nuevo Ministerio reconozca y apoye iniciativas locales y comunitarias que ya están trabajando en terreno (ejemplo: refuerzos escolares, acompañamiento psicoemocional, formación de docentes). ○ Esto evita duplicación de esfuerzos, fortalece la legitimidad de las políticas y garantiza impacto real en las comunidades. 4. Acompañamiento psicosocial como política pública ○ El proyecto debería incorporar la dimensión del apoyo psicosocial como parte esencial de la equidad. ○ En contextos de violencia, pobreza y exclusión, los niños y familias no sólo requieren acceso a derechos básicos, sino acompañamiento emocional y social que les permitan ejercerlos plenamente.	5. Financiación clara y sostenible ○ Una de las debilidades de la ley original que dio origen al Ministerio de Igualdad fue la falta de aval fiscal. ○ Solicitamos que en esta nueva versión se garantice un plan de financiación robusto y sostenido que evite que el Ministerio nazca débil y con programas inviables en el largo plazo. 6. Enfoque territorial ○ Es clave que el Ministerio tenga la capacidad de trabajar con enfoque territorial, diferenciando las necesidades de comunidades rurales, urbanas marginales y poblaciones desplazadas. ○ Esto cobra especial relevancia en ciudades como Cali, que reciben población migrante y desplazada, y en donde la desigualdad se expresa de manera particular en la niñez y la juventud. Quedamos atentos a que estas observaciones sean consideradas dentro del proceso de discusión legislativa y reiteramos nuestra disposición a participar activamente en la audiencia pública del próximo 15 de septiembre, aportando desde nuestra experiencia institucional en el trabajo con comunidades vulnerables. Cordialmente, Lic. César A. Flórez Soto C.c. 79239474 Psicólogo y Pedagogo Universidad Pedagógica Nacional Fundación Unidad Robert Director General FUNDACIÓN UNIDAD ROBERT NIT: 901689039-2 Calle 15 N° 33 B 23 – Cali (602)3853631 - 3023180059 - 3161587557 CALI - VALLE
El Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Colombiano - SUNET; es una organización sindical nacional, de primer grado, por rama de actividad de los servicios del Estado, afiliado a la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, a la federación sindical Internacional de Servicios Públicos ISP, y a la Confederación de Trabajadores Municipales de la ISP en las Américas CONTRAM. El SUNET es el fruto del proceso organizativo de los sindicatos de trabajadores estatales de la CUT en Colombia de acuerdo con la decisión del V Congreso de la Central del 28 de agosto de 2006. Hoy hacemos esta intervención para recordar que como trabajadorxs del Estado abanderamos la lucha por un Estado Social de Derecho tal como lo establece el artículo 1º de su Constitución Política de 1991 centrado en la Garantía de derechos fundamentales: No solo los derechos individuales y civiles sino también los derechos económicos, sociales y culturales de las y los colombianos. En esta sintonía nace luego de 100 años y por primera vez desde cero, la creación de un nuevo Ministerio cuya misionalidad se centra en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad, así como la protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional ámbito de su competencia, tales como las mujeres, las juventudes, los habitantes de calle, pueblos étnicos, migrantes, población LGBTQIQ+, el campesinado. De esta manera, desde su creación como trabajadorxs hemos sido testigo de un hito histórico en el país: la creación de un Ministerio desde cero del cual depende la superación de las desigualdades e inequidades históricas, la erradicación de las discriminaciones y la transformación del país, a uno en el que todas las personas tengan sus derechos garantizados. La intervención se centrará en: 1. Posicionar la importancia de la continuidad del Ministerio para fortalecer el Estado social de derecho ante años de neoliberalismo. 2. Abanderar la importancia que su continuidad trae para los sectores poblaciones y para el cierre de brechas de desigualdad. Sobre la población migrante se contemplará la siguiente información: Migrantes: 2.8 millones de población migrante en Colombia con vocación de permanencia. El año anterior ceca de 500 mil personas transitaron territorio colombiano buscando centro américo y el Norte. Personas migrantes en tránsito colombiano. Dirección para población migrante: cerca de un 90% de recurso de cooperación internacional fueron retirados. Tenemos un alto riesgo para la población migrante	sobe todo mujeres víctimas de explotación sexual y reclutamiento. Es una población que recibe triple afectación, sobre todo en escenarios de migración forzada por cambios climático, condiciones políticas del país, flujos transcontinentales de África. Mayoritariamente la población migrante pasa por municipios de 5ta o 6ta categoría. Esto implica mayor compromiso estatal. Minigualdad hoy tiene bajo su responsabilidad y financiación directa 11 centros Integrates en 9 ciudades capitales del país el cual abarca apoyo en erradicación y atención e violencias basadas en género, atención psico-social, jurídica. Ya tiene creado un programa Raíces en Movimiento: respuesta humanitaria con calidad, estabilización, integración socioeconómica. Desaparecer el Ministerio de Igualdad es dejar de garantizar derechos. La dirección busca articularse con Migración Colombia para la lucha contra el tráfico y la trata de personas y combatir estructuras del crimen transnacional.



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY 020 DE 2025 - AUDIENCIA CALI

Fundación Unidad Robert <fundacionunidadrobert@gmail.com>
Para: debatescomisionprimera@camara.gov.co

11 de septiembre de 2025, 9:45 p.m.

Honorables miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes:

Cordial saludo.

La **Fundación Unidad Robert**, organización sin ánimo de lucro con trayectoria en la atención integral de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Cali, presenta respetuosamente sus observaciones al Proyecto de Ley N.º 020 de 2023 Cámara, “por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad”. Estas apreciaciones surgen tras un análisis detallado del articulado y en el marco de nuestro interés en participar en la audiencia pública programada para el próximo 15 de septiembre en el Concejo de Cali.

A continuación, de manera sucinta, las observaciones:

OBSERVACIONES PROPUESTAS AL PROYECTO DE LEY 020 DE 2025 CÁMARA
"Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones"

1. Centralidad de la educación como eje de igualdad real

- Si bien el proyecto menciona enfoques diferenciales y poblaciones vulnerables, sería pertinente reforzar en el articulado la educación como estrategia prioritaria de igualdad.
- Sin acceso a una educación de calidad, pertinente y con acompañamiento integral (académico, psicosocial y comunitario), cualquier política de equidad se queda corta.

2. Prevención de la deserción escolar en contextos de alta vulnerabilidad

- En ciudades como Cali, la deserción escolar supera el promedio nacional, y afecta con mayor fuerza a niños de comunidades empobrecidas.
- El proyecto de ley debería incluir de forma explícita la articulación con el Ministerio de Educación para impulsar programas de permanencia escolar, pues la deserción alimenta el ciclo de desigualdad y violencia.

3. Articulación con iniciativas comunitarias

- Se sugiere que el nuevo Ministerio reconozca y apoye iniciativas locales y comunitarias que ya están trabajando en terreno (ejemplo: refuerzos escolares, acompañamiento psicoemocional, formación de docentes).
- Esto evita duplicación de esfuerzos, fortalece la legitimidad de las políticas y garantiza impacto real en las comunidades.

4. Acompañamiento psicosocial como política pública

- El proyecto debería incorporar la dimensión del apoyo psicosocial como parte esencial de la equidad.
- En contextos de violencia, pobreza y exclusión, los niños y familias no sólo requieren acceso a derechos básicos, sino acompañamiento emocional y social que les permitan ejercerlos plenamente.

5. Financiación clara y sostenible

- Financiación clara y sostenible**
- o Una de las debilidades de la ley original que dio origen al Ministerio de Igualdad fue la falta de aval fiscal.
 - o Solicitamos que en esta nueva versión se garantice un plan de financiación robusto y sostenido que evite que el Ministerio nazca débil y con programas inviables en el largo plazo.

6. Enfoque territorial

- Enfoque territorial**
- Es clave que el Ministerio tenga la capacidad de trabajar con enfoque territorial, diferenciando las necesidades de comunidades rurales, urbanas marginales y poblaciones desplazadas.
 - Esto cobra especial relevancia en ciudades como Cali, que reciben población migrante y desplazada, y en donde la desigualdad se expresa de manera particular en la niñez y la juventud.

Quedamos atentos a que estas observaciones sean consideradas dentro del proceso de discusión legislativa y reiteramos nuestra disposición a participar activamente en la audiencia pública del próximo 15 de septiembre, aportando desde nuestra experiencia institucional en el trabajo con comunidades vulnerables.

Cordialmente,

Lic. César A. Flórez Soto
C.c. 79239474
Psicólogo y Pedagogo
Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Unidad Robert
Director General



FUNDACIÓN UNIDAD ROBERT

NIT - 901689039-2

Calle 15 N° 33 B 23 – Cal

(602)3853631 - 3023180059 - 3161587557

CALI - VALLE

El Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Colombiano - SUNET; es una organización sindical nacional, de primer grado, por rama de actividad de los servicios del Estado, afiliado a la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, a la federación sindical Internacional de Servicios Públicos ISP, y a la Confederación de Trabajadores Municipales de la ISP en las Américas CONTRAM.

El SUNET es el fruto del proceso organizativo de los sindicatos de trabajadores estatales de la CUT en Colombia de acuerdo con la decisión del V Congreso de la Central del 28 de agosto de 2006.

Hoy hacemos esta intervención para recordar que como trabajadorex del Estado abanderamos la lucha por un Estado Social de Derecho tal como lo establece el artículo 1º de su Constitución Política de 1991 centrado en la **Garantía de derechos fundamentales**: No solo los derechos individuales y civiles sino también los **derechos económicos, sociales y culturales de las y los colombianos**. En esta sintonía nace luego de 100 años y por primera vez desde cero, la creación de un nuevo Ministerio cuya misionalidad se centra en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad, así como la protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional ámbito de su competencia, tales como las mujeres, las juventudes, los habitantes de calle, pueblos étnicos, migrantes, población LGBTQI+, el campesinado. De esta manera, desde su creación como trabajadorex hemos sido testigo de un hito histórico en el país: la creación de un Ministerio desde cero del cual depende la superación de las desigualdades e inequidades históricas, la erradicación de las discriminaciones y la transformación del país, a uno en el que todas las personas tengan sus derechos garantizados.

La intervención se centrará en:

1. Posicionar la importancia de la continuidad del Ministerio para fortalecer el Estado social de derecho ante años de neoliberalismo.
2. Abanderar la importancia que su continuidad trae para los sectores poblaciones y para el cierre de brechas de desigualdad.

Sobre la población migrante se contemplará la siguiente información:

Migrantes: 2.8 millones de población migrante en Colombia con vocación de permanencia. El año anterior ceca de 500 mil personas transitaron territorio colombiano buscando centro américo y el Norte. Personas migrantes en tránsito colombiano.

Dirección para población migrante: cerca de un 90% de recurso de cooperación internacional fueron retirados. Tenemos un alto riesgo para la población migrante

sobre todo mujeres víctimas de explotación sexual y reclutamiento. Es una población que recibe triple afectación, sobre todo en escenarios de migración forzada por cambios climático, condiciones políticas del país, flujos transcontinentales de África. Mayoritariamente la población migrante pasa por municipios de 5ta o 6ta categoría. Esto implica mayor compromiso estatal.

Integridad hoy tiene bajo su responsabilidad y financiación directa 11 centros Integrates en 9 ciudades capitales del país el cual abarca apoyo en erradicación y atención e violencias basadas en género, atención psico-social, jurídica. Ya tiene creado un programa Raíces en Movimiento: respuesta humanitaria con calidad, estabilización, integración socioeconómica.

Desaparecer el Ministerio de Igualdad es dejar de garantizar derechos. La dirección busca articularse con Migración Colombia para la lucha contra el tráfico y la trata de personas y combatir estructuras del crimen transnacional.

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
PRESIDENTE

AMAPRO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA